



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2011
10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS**

Ciudad de **YANGUARDIA**

"2012 año por la Cultura y la Legalidad"

México, D.F., a 30 de marzo de 2012.

Oficio: DAF-GFI-SPR- 0306 /2012

Asunto: Cuenta e Informe de Cuenta Pública 2011.

**Subsecretaría de Egresos de la
Secretaría de Finanzas del
Gobierno del Distrito Federal**
Presente.

En atención a los oficios Nos. SFDF/SE/0397/2012 y DICP/085/2012, anexo al presente le envío la siguiente información relativa a la Cuenta Pública 2011:

- Estados Financieros 2011.
- Estados Presupuestales y Económicos 2011.
- Informe de Cuenta Pública 2011 (Formato X).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

C.c.p. Lic. Marcelo Ebrard Casaubón.- Jefe de Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
Lic. Ricardo García Sainz Lavista.- Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
Lic. Armando López Cárdenas.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
Lic. Raúl Armando Quintero Martínez.- Secretario de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
Lic. Marco Alvarado Sánchez.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.- Presente.
Lic. Rufino H León Tovar.- Director General STEDF.- Presente.
Lic. Juan Manuel Guerrero Salas.- Gerente de Finanzas del STEDF.- Presente.
Expediente.
HLE/JMGS/eh*.
Atención a los volantes Nos. DGE-027/12, DAF-052/12, DAF-237/12, GF-028/12 y GF-144/12



Municipio Libre Ote. No. 402 • 3er. Piso • Col. San Andrés Tetepilco
C.P. 09440 • Delegación Iztapalapa • Tel. 25 95 00 00 Ext. 265

Ciudad de **vanguardia**

RECIBIDO
2641
MAR 30 PM 4:20
SECRETARÍA DE EGRESOS

000



IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I]	[III-II]
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS PROPIOS	297,105,748.00	374,372,468.00	396,393,224.77		
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS	283,358,437.00	283,358,437.00	290,715,631.85	7,357,194.85	A) La variación se debe principalmente al incremento considerable de usuarios en trolebús y Tren Ligero .
				7,357,194.85	B) La variación se debe principalmente al incremento considerable de usuarios en trolebús y Tren Ligero .
- INGRESOS DIVERSOS	13,747,311.00	91,014,031.00	105,677,592.92	91,930,281.92	A) La variación positiva que presenta este rubro se debe, principalmente a ampliaciones líquidas de remanentes de ejercicios anteriores, recuperaciones de seguros por siniestros ocasionados por terceros a las instalaciones y al equipo rodante propiedad de Organismo.
				14,663,561.92	B) La variación positiva que presenta este rubro se debe, principalmente a recuperaciones de seguros por siniestros ocasionados por terceros a las instalaciones y al equipo rodante propiedad de Organismo.
- VENTA DE INVERSIONES					
- OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
APORTACIONES DEL GDF PARA:	825,653,910.00	746,048,017.15	746,048,017.15		
- GASTO CORRIENTE	825,653,910.00	746,048,017.15	746,048,017.15	(79,605,892.85)	A) La presente variación derivado de economías con relación a la plantilla ocupada al cierre del ejercicio fiscal 2011.

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que

Titular:


Licenciado Rufino H León Tovar
Director General

Responsable:


Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

001

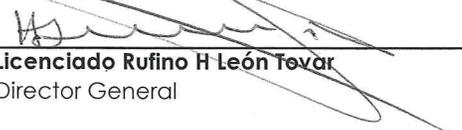
IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: ^{1/} <ul style="list-style-type: none"> - GASTO DE CAPITAL FINANCIAMIENTOS <ul style="list-style-type: none"> - INTERNOS - EXTERNOS 					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	1,122,759,658.00	1,120,420,485.15	1,142,441,241.92		

transferencias provenientes del Gobierno Federal que

Titular:


Licenciado Rufino H. León Tovar
Director General

Responsable:


Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

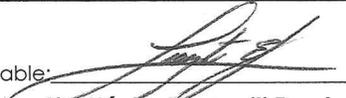
002

IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
N O A P L I C A						

Titular: 
Licenciado Rufino H León Tovar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

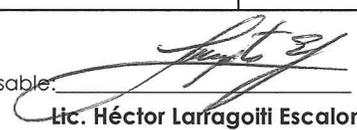
003

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
N O A P L I C A			

Titular: 
Licenciado Rufino H. León Tovar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Larraagoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

004

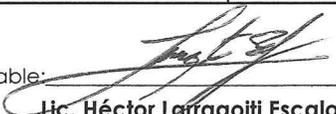
HOJA 4 DE 42

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
N O A P L I C A			

Titular: 
Licenciado Rufino H León Tovar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

005

HOJA 5 DE 42

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE 1000	627,840,420.00	654,103,395.41	647,422,024.23	(19,581,604.23)	A) El incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original obedece a que dicho capítulo fue deficitario de origen de acuerdo al presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa del D.F. por que fue necesario ampliar estos recursos para cubrir las obligaciones contractuales del Organismo en lo referente al pago de nómina de los trabajadores, así como las prestaciones derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo. B) La variación de este capítulo se debe a que se estimaron erogaciones mayores a las realmente ejercidas como son liquidaciones por indemnizaciones y salarios caídos y vales de despensa de fin de año debido a que el gasto resulto menor a programado.
2000	161,858,691.00	142,522,978.14	131,349,853.97	30,508,837.03	A) Al periodo que se informa se presenta una variación negativa , la cual es resultado de llevar a cabo una adecuación de recursos para reorientarlos al capítulo 1000 "Servicios Personales" y con ello cubrir compromisos de las distintas nóminas del Organismo. B) La variación entre el presupuesto programado y el ejercido se debe principalmente, a los procesos de trabajo proyectados al principio del ejercicio por las áreas técnico operativas responsables realizaron algunos ajustes durante el ejercicio lo cual ocasionó una menor compra de refacciones para el mantenimiento a trolebuses y trenes ligeros.
3000	262,967,307.00	196,413,144.13	164,568,292.08	98,399,014.92	A) Al periodo que se informa se presenta una variación negativa, la cual se debe a que se llevaron a cabo movimientos compensados (reducción) de recursos propios, necesarios para reorientar recursos para darle suficiencia al capítulo 1000 "Servicios Personales" para cubrir compromisos de las nóminas del Organismo, asimismo se le transfirieron recursos al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" para la adquisición de refacciones.

Titular:


Licenciado Rufino H León Tovar
Directo General

Responsable:


Lic. Héctor Larragóñi Escalona
Director de Administración y Finanzas

006

HOJA 6 DE 42

Informe de Cuenta Pública 2011

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000				31,844,852.05	B) La variación que refleja este capítulo se debe principalmente, a que se estimaron erogaciones mayores a las efectivamente ejercidas como consumo de energía eléctrica, renta de casetas sanitarias y otros impuestos y derechos.
4000	70,093,240.00	75,291,961.65	75,291,961.65	(5,198,721.65)	A) La variación que se observa se debe principalmente a que se llevó a cabo movimiento compensado (ampliación) para cubrir nómina de jubilados.
				0.00	B) No hay variación
GASTO DE CAPITAL 5000	0.00	52,089,005.82	48,661,704.34	(48,661,704.34)	A) La variación de este capítulo al periodo que se informa se deriva principalmente, de afectaciones presupuestarias líquidas de remanente de ejercicios anteriores, para adquirir seis máquinas contadoras y clasificadoras de monedas; así como la adquisición de un Sistema de Regulación de Tráfico del Tren Ligero, además de adquirir licencias de software informático para poder asegurar la funcionalidad en los sistemas informáticos
				3,427,301.48	B) La variación que presenta este capítulo se debe a que no se recibieron las facturas por concepto de licencias para el software, y para atender su pago se dará en estricto cumplimiento a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en su artículo
TOTAL UR	1,122,759,658.00	1,120,420,485.15	1,067,293,836.27		

Titular:


Licenciado Rufino H León Tovar
Directo General

Responsable:


Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

007

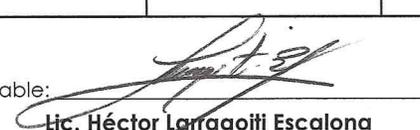
ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
N O A P L I C A						

Titular: 

Licenciado Rufino H León Tovar
Director General

Responsable: 

Lic. Héctor Larraoñi Escalona
Director de Administración y Finanzas

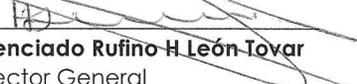
008

HOJA 8 DE 42

EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
N O A P L I C A										

Titular: 
Licenciado Rufino H. León Tovar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Laragóiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

009

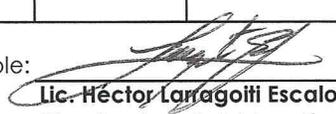
HOJA 9 DE 42

EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
N O A P L I C A										

Titular: 
Licenciado Rufino H. León Tovar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Larraoñán Escalona
Director de Administración y Finanzas

010

HOJA 10 DE 42

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04			La Gestión Gubernamental es Eficiente				293,117,373.00	280,568,492.20	280,568,492.20	
	09		La Administración de los Recursos Públicos es más Eficiente				293,117,373.00	280,568,492.20	280,568,492.20	
		01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	0	0	0	293,117,373.00	280,568,492.20	280,568,492.20
13			Se Reduce la Brecha de Desigualdad entre Hombres y Mujeres				0.00	0.00	0.00	
		02	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género				0.00	0.00	0.00	
		01	Promoción de Igualdad de Género	Acción	0	0	0	0.00	0.00	0.00
27			El Transporte Público es Eficiente y Seguro				532,536,537.00	465,479,524.95	465,479,524.95	
		02	La Red de Transporte Aumenta su Relevancia en la Movilidad Metropolitana				482,372,019.00	418,743,401.80	418,743,401.80	
		41	Operación del Sistema de Trolebuses del Distrito Federal	Mill/pasajeros	0	0	0	295,847,330.00	264,182,197.19	264,182,197.19
		42	Mantenimiento del Sistema de Trolebuses	Vehículo	0	0	0	97,393,244.00	90,023,567.47	90,023,567.47
		51	Operación del Tren Ligero del Distrito Federal	Mill/pasajeros	0	0	0	74,347,927.00	51,066,659.45	51,066,659.45
		52	Mantenimiento del Sistema de Tren Ligero	Equipo	0	0	0	14,783,518.00	13,470,977.69	13,470,977.69
08			La Infraestructura para el Transporte Público se Amplia y Mejora				50,164,518.00	46,736,123.15	46,736,123.15	
		04	Mantenimiento de Infraestructura para el Transporte Público para STE	Proyecto	0	0	0	50,164,518.00	46,736,123.15	46,736,123.15
			TOTAL UR				825,653,910.00	746,048,017.15	746,048,017.15	

Titular: 
Licenciado Rufino H. León Iovar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Laragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

011

HOJA 11 DE 42

Informe de Cuenta Pública 2011

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04			La Gestión Gubernamental es Eficiente				79,835,536.00	83,363,138.96	70,266,976.16	
	09		La Administración de los Recursos Públicos es más Eficiente				79,835,536.00	83,363,138.96	70,266,976.16	
		01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	1	1	1	79,835,536.0	83,363,138.96	70,266,976.16
13			Se Reduce la Brecha de Desigualdad entre Hombres y Mujeres				311,767.00	311,767.00	261,213.71	
	02		Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género				311,767.00	311,767.00	261,213.71	
		01	Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	1	1	311,767.00	311,767.00	261,213.71
27			El Transporte Público es Eficiente y Seguro				216,958,445.00	290,697,562.04	250,717,629.25	
	02		La Red de Transporte Aumenta su Relevancia en la Movilidad				171,575,976.00	201,341,674.21	165,464,893.39	
		41	Operación del Sistema de Trolebuses del Distrito Federal	Mill/pasajeros	75.01	75.01	74.52	73,877,050.00	82,813,355.01	55,915,457.42
		42	Mantenimiento del Sistema de Trolebuses	Vehículo	61,424	61,424	60,472	69,266,471	91,956,670.91	85,656,585.43
		51	Operación del Tren Ligero del Distrito Federal	Mill/pasajeros	28.99	28.99	31.08	406,595	1,219,994.99	780,184.25
		52	Mantenimiento del Sistema de Tren Ligero	Equipo	7,103	7,103	7,321	28,025,860	25,351,653.30	23,112,666.29
	08		La Infraestructura para el Transporte Público se Amplia y Mejora				45,382,469.00	89,355,887.83	85,252,735.86	
		04	Mantenimiento de Infraestructura para el Transporte Público para STE	Proyecto	84,656	84,656	84,491	45,382,469	89,355,887.83	85,252,735.86
			TOTAL UR				297,105,748.00	374,372,468.00	321,245,819.12	

Titular: 
Licenciado Rufino H León Tovar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

012

HOJA 12 DE 42

Informe de Cuenta Pública 2011

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

(ESPECIFICAR NOMBRE)*

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
N O A P L I C A										

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular: 
Licenciado Rufino H León Tovar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

013

EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS

(ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)*

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
N O A P L I C A										

* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

Titular:


Licenciado Rufino H. León Tovar
Director General

Responsable:


Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

014

HOJA 14 DE 42

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
04			La Gestión Gubernamental es Eficiente						372,952,909.00	363,931,631.16	350,835,468.36		
	09		La Administración de los Recursos Públicos es más Eficiente						372,952,909.00	363,931,631.16	350,835,468.36		
		01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	1	1	1	100.0	372,952,909.00	363,931,631.16	350,835,468.36	95.22	105.0
	13		Se Reduce la Brecha de Desigualdad entre Hombres y Mujeres						311,767.00	311,767.00	261,213.71		
		02	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género						311,767.00	311,767.00	261,213.71		
		01	Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	1	1	100.0	311,767.00	311,767.00	261,213.71	0.0	0.0
	27		El Transporte Público es Eficiente y Seguro						749,494,982.00	756,177,086.99	716,197,154.20		
		02	La Red de Transporte Aumenta su Relevancia en la Movilidad Metropolitana						653,947,995.00	620,085,076.01	584,208,295.19		
		41	Operación del Sistema de Trolebuses del Distrito Federal	Mill/pasajeros	75.01	75.01	74.52	88.6	369,724,380.00	346,995,552.20	320,097,654.61	99.81	88.8
		42	Mantenimiento del Sistema de Trolebuses	Vehículo	61,424	61,424	60,472	99.7	166,659,715.00	181,980,238.38	175,680,152.90	95.32	104.6
		51	Operación del Tren Ligero del Distrito Federal	Mill/pasajeros	28.99	28.99	31.08	100.7	74,754,522.00	52,286,654.44	51,846,843.70	99.89	100.8
		52	Mantenimiento del Sistema de Tren Ligero	Equipo	7,103	7,103	7,321	103.1	42,809,378.00	38,822,630.99	36,583,643.98	84.78	114.3
	08		La Infraestructura para el Transporte Público se Amplía y Mejora						95,546,987.00	136,092,010.98	131,988,859.01		
		04	Mantenimiento de Infraestructura para el Transporte Público para STE	Proyecto	84,656	84,656	84,491	99.9	95,546,987.00	136,092,010.98	131,988,859.01	80.64	123.9
			TOTAL UR						1,122,759,658.00	1,120,420,485.15	1,067,293,836.27		

Titular: 
Licenciado Rufino H León Tovar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

015

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: SE ALCANZARÁ UNA MAYOR EFICACIA EN LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS, ASÍ COMO EN LA MEDICIÓN DEL IMPACTO SOCIAL QUE GENERAN

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se logro la racionalización del gasto, particularmente, en servicios personales que constituye una fuerte carga para el Organismo.
Se vigiló el cumplimiento de la normatividad, leyes y reglamentos aplicables a la administración de los recursos financieros, materiales y humanos.
Se logro contar con un Programa Anual de Adquisiciones, a fin de disponer en tiempo de las refacciones y materiales que se requieren en los programas de mantenimiento al material rodante, maquinaria y equipo.
Se redujo significativamente el tiempo de respuesta a las quejas y sugerencias del usuario, automatizando el levantamiento y seguimiento de la información generada.
Se identificaron, mediante sondeo de opinión, los problemas y desviaciones en el servicio que afectan al público, a fin de estar en posibilidad de implantar acciones correctivas y preventivas que permitan mejorar el servicio
Se otorgaron becas a prestadores de servicio social y a los hijos de los trabajadores del Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.
Se impartieron cursos de capacitación a los trabajadores del STEDF.
- B) Esta actividad no presenta variación ya que es una actividad permanente.
- C) Esta actividad no presenta variación ya que es una actividad permanente.

Titular: 
Licenciado Rufino H. León Tovar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

016

HOJA 16 DE 42

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: SE APLICARÁN LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA GARANTIZARLES EL GOCE DE SUS DERECHOS SOCIALES Y DE SU DERECHO A LA CIUDAD

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) De conformidad con el Programa Anual de Capacitación 2011, a través de la Gerencia de Administración de Personal se impartieron los cursos: Sensibilidad en materia de equidad de género, dirigido a trabajadores del STEDF; Calidad en el traslado de pasajeros con enfoque de equidad de género, dirigido a los operadores de trolebús y jefes de terminal, participando 175 hombres y 2 mujeres; Sensibilidad en materia de equidad de género, dirigido a personal administrativo, participando 23 hombres y 8 mujeres; Inducción en materia de equidad de género dirigido a personal administrativo y operativo, participando 8 hombres y 12 mujeres y EL Servidor público con enfoque de equidad de género, dirigido a personal de estructura, participando en el mismo 14 hombres y una mujer, por lo que en el ejercicio 2011, el total de participantes de los 14 cursos fueron 235 hombres y 28 mujeres.

Derivado de los compromisos establecidos por la Entidad relativos al seguimiento del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, en el mes de noviembre de 2011, con la participación de la Coordinación de Modelos de Atención de la Violencia Contra las Mujeres/Programa viajemos seguras, se efectuó un evento de promoción de equidad de género en la Terminal Xochimilco del Tren Ligero.

En el evento de difusión dirigido a las usuarias y usuarios del tren ligero, se logró el interés y participación de estos a través de diversas actividades lúdicas que permitieron obsequiar material de promoción como playeras, gorras, porta gafetes, pulseras y calendarios con la leyenda "En el STEDF se promueve la Equidad de Género".

- B) Esta actividad no presenta variación ya que es una actividad permanente.
- C) Esta actividad no presenta variación ya que es una actividad permanente.

Titular: 
Licenciado Rufino H. León Tovar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Laragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

017

HOJA 17 DE 42

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
27	02	41	OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TROLEBUSES DEL DISTRITO FEDERAL	MILL/PASAJEROS

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: HACER DEL TRANSPORTE PÚBLICO LA FORMA MÁS RÁPIDA, COMODA Y SEGURA PARA TRASLADARSE A LOS LUGARES DE TRABAJO, ESCOLARES, O DE ENTRETENIMIENTO

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2011, se transportó en la Red de Trolebuses un volumen de 61'890,030 usuarios con tarifa directa, comparados con los 62'366,400 programados en el Programa Operativo Anual, se tiene un alcance a la meta del 101.87%. A la cifra de pasajeros transportados durante el ejercicio reportado, es importante considerar la cantidad de usuarios con discapacidad, adultos mayores afiliados al Inapam que son beneficiados con los diversos programas del Gobierno de la Ciudad con servicio gratuito y que en el periodo que se reporta ascendió a 12'630,386 personas. En total se transportaron 74'520,416 pasajeros con tarifa directa y cortesías. La flota vehicular programada en este modo de transporte para el ejercicio de 2011, es de 289 trolebuses en día laborable, 223 en día sábado, 190 en día domingo y 190 en festivo, teniendo un promedio de 264 trolebuses para día calendario, de los cuales se logró expedir un promedio de 260, 218, 181, 190 y 244 unidades respectivamente.

Para eficientar la supervisión en la Red de Trolebuses, se llevó a cabo una redistribución del personal asignado al área de supervisión operativa, dotado con equipo de radio comunicación, además de definir puntos fijos en zonas específicas de la Red para la atención oportuna de accidentes e incidentes, garantizando la continuidad del servicio.

Continúan los operativos en la auditoría de pasaje, con revisiones a bordo de las unidades, para disminuir la falta de probidad por parte de los operadores.

En coordinación con el área de mantenimiento de trolebuses, se implementaron acciones orientadas hacia el mejoramiento de la disponibilidad de flota vehicular, para garantizar la oportuna prestación del servicio hacia nuestro público usuario. Dentro de estas acciones destacan las siguientes: 1. Seguimiento mensual a operadores con mayor número de reportes de falla o ingresos a depósitos, 2. Elaboración de un reporte quincenal de trolebuses que ingresan a los depósitos por falla para su revisión por el área de mantenimiento, 3. Atención oportuna de los reportes de fallas de las unidades antes de salir al servicio y al rendir su jornada de trabajo, 4. Asignación de personal de instrucción operativa para validar la autorización de los regresos y tiempo de atención de unidades que ingresan a los talleres de mantenimiento, así como la veracidad de fallas, 5. Redistribución de zonas de auxilio vial para la atención de fallas en ruta, para disminuir los tiempos de atención, por parte de la Gerencia de Mantenimiento.

Titular: 
Licenciado Rufino H León Tovar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

018

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
27	02	41	OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TROLEBUSES DEL DISTRITO FEDERAL	MILL/PASAJEROS

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: HACER DEL TRANSPORTE PÚBLICO LA FORMA MÁS RÁPIDA, COMODA Y SEGURA PARA TRASLADARSE A LOS LUGARES DE TRABAJO, ESCOLARES, O DE ENTRETENIMIENTO

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones Realizadas (continuación)

Tomando como base el polígono de carga, la flota vehicular disponible y la plantilla de operadores vigente, se programaron las corridas de la Red mediante un esquema que permite atender las necesidades de la demanda en forma oportuna.

Con la finalidad de disminuir los regresos y los tiempos de atención a unidades que ingresan a los talleres de mantenimiento por falla, en los tres depósitos de trolebuses se continuó con la asignación de personal de transportación, a fin de validar la autorización correspondiente de los regresos, así como la veracidad de las fallas reportadas por los operadores.

Se llevo a cabo el estudio de ascenso - descenso y formas de pago 2011, resultando para la Red de Trolebuses que el 22.29% son transportados con gratuidad y en la Línea del Tren Ligero el 11.46%; para los estudios de ascenso - descenso se tiene un avance del 95% para la Red de Trolebuses y del 90% para la Línea del Tren Ligero.

Se realizó la actualización de señales de parada en la Red de Trolebuses, con la finalidad de mantener informado a nuestro público usuario acerca de los puntos de ascenso y descenso autorizados para este modo de transporte, alcanzando el 100% de lo programado.

El 18 de julio de 2011, iniciaron la capacitación 18 operadores aspirantes al puesto de Jefe de Terminal, concluyendo satisfactoriamente 11 aspirantes el 19 de agosto, mismos que cubren el puesto de acuerdo a las necesidades del servicio; por otra parte el mismo 18 de julio iniciaron capacitación para el puesto de Despachador - Expedidor 13 operadores, concluyendo el 20 de septiembre, aprobando el curso solo 7 operadores, de igual forma iniciaron capacitación 14 operadores para el puesto de Despachador - Expedidor, iniciando el 9 de octubre y concluyendo el 10 de diciembre, aprobando el curso 7 aspirantes.

Con la finalidad de mantener actualizada la plantilla de operadores, el 28 de marzo de 2011, iniciaron la capacitación 20 aspirantes al puesto de operador de trolebús, de los cuales 15 concluyeron satisfactoriamente el día 28 de junio e iniciaron su periodo de 200 jornadas el domingo 3 de julio de 2011.

Del 14 al 18 de noviembre, se llevó a cabo la selección general de turnos de operadores de la Red de Trolebuses, mismos que entraron en vigor a partir a partir del 1 de enero de 2012.

Titular: 
Licenciado Rufino H León Tovar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

019

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
27	02	41	OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TROLEBUSES DEL DISTRITO FEDERAL	MILL/PASAJEROS

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: HACER DEL TRANSPORTE PÚBLICO LA FORMA MÁS RÁPIDA, COMODA Y SEGURA PARA TRASLADARSE A LOS LUGARES DE TRABAJO, ESCOLARES, O DE ENTRETENIMIENTO

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- B) Un factor importante que ha impactado el volumen de usuarios, son las libranzas y la suspensión temporal del servicio, derivadas de las diversas obras que actualmente realiza el Gobierno de la Ciudad por el proceso constructivo de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (metro), afectando la operación.
- C) Un factor importante que ha impactado el volumen de usuarios, son las libranzas y la suspensión temporal del servicio, derivadas de las diversas obras que actualmente realiza el Gobierno de la Ciudad por el proceso constructivo de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (metro), afectando la operación.

Titular: 
Licenciado Rufino H León Tovar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

020

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
27	02	42	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE TROLEBUSES	VEHÍCULO

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: HACER DEL TRANSPORTE PÚBLICO LA FORMA MÁS RÁPIDA, COMODA Y SEGURA PARA TRASLADARSE A LOS LUGARES DE TRABAJO, ESCOLARES, O DE ENTRETENIMIENTO

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se efectuó el mantenimiento preventivo a 308 vehículos en promedio durante el ejercicio 2011, 196 veces por unidad, lo que representa 60,472 vehículos atendidos, para el Mantenimiento preventivo tipo "A" (Revisión diaria nocturna), fueron de 58,240 y las denominadas tipo "B" (Mantenimiento preventivo cada 30 días de servicio o 45 días calendario) 2,232.

Descripción de las acciones realizadas: Las acciones para la conservación del parque vehicular en condiciones adecuadas para operar considera: Servicios de limpieza, lubricación, ajuste y cambio de elementos que presentan desgaste excesivo o han agotado su vida útil, así como la revisión de puntos básicos (carbones, espejos, frenos, luces en general, apertura y cierre de puertas, batería, llantas, etc.); inspección a detalle de los sistemas mecánico eléctrico baja y alta tensión, neumático, electrónico y de carrocería que integran el trolebús, dentro de los cuales se realizan trabajos de limpieza, calibración, ajuste y cambio de componentes. Para la atención proporcionada a estas unidades se recurrió a una mejor programación.

Las acciones contempladas para lograr la meta de proporcionar mantenimiento menor a trolebuses son las siguientes:

Elaboración de programas de mantenimiento preventivo tipo "B", el cual consiste en el mantenimiento sistemático de todos sistemas que integran el trolebús (Mecánico, Eléctrico Alta y Baja Tensión, Neumático, Electrónico y Carrocería).

Realización de Mantenimientos tipo "A" (Revisión Básica Nocturna) los cuales consisten en la revisión diaria de los puntos básicos, tales como carbones, cuerdas, frenos, espejos, troles, retrivers, etc.; con lo cual se asegura que las unidades se encuentra en perfectas condiciones para iniciar operaciones al día siguiente.

Realización de mantenimientos preventivos y correctivos de equipo electrónico para trolebuses, el cual contempla inspección y ajuste de componentes tales como: Interruptores de línea, módulos de potencia y módulos de control.

Reparación de componentes mecánicos para trolebuses tales como: Diferenciales, Balatas, Roto cámaras, Compresores, Motores Eléctricos, etc.; así como manufactura de piezas (Bujes, Pernos, Tornillos, Birlos, Tuercas Spoiler de fibra de vidrio, etc.).

Se uso la infraestructura consistente en: talleres equipados con rampas hidráulicas, fosas, herramienta y equipo de apoyo (Vehículos).

Titular: 
Licenciado Rufino H. León Tovar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Lara Aguilera
Director de Administración y Finanzas

021

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

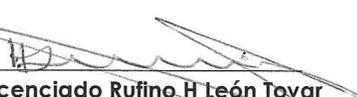
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
27	02	42	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE TROLEBUSES	VEHÍCULO

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: HACER DEL TRANSPORTE PÚBLICO LA FORMA MÁS RÁPIDA, COMODA Y SEGURA PARA TRASLADARSE A LOS LUGARES DE TRABAJO, ESCOLARES, O DE ENTRETENIMIENTO

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Acciones realizadas (continuación)
- Programa de Aseo de unidades en las cuatro divisiones de la Gerencia de Mantenimiento de Trolebuses, el cual consiste en barrido, lavado exterior e interior y lavado intensivo.
- Mantenimiento especial pesado, el cual consiste en un mantenimiento correctivo a detalle de las unidades rezagadas por una falla recurrente de alguno de sus sistemas y es destinado a reincorporar al parque vehicular activo las unidades detenidas en los talleres.
- Distribución del personal en áreas específicas para dar atención especial a los sistemas eléctrico de alta y baja tensión, carrocerías, neumático, de dirección y mecánico.
- En coordinación con la Gerencia de Recursos Materiales se ajustó el programa anual de Adquisiciones de Trolebuses, de acuerdo al techo presupuestal asignado, considerando las existencias disponibles de materiales y refacciones en los almacenes del organismo
- Se adquirieron refacciones y materiales, prioritarios para proporcionar mantenimiento a los trolebuses, a través de responsivas de compras y compras menores.
- B) La causa que origino la variación fue, trolebuses detenidos por falta de refacciones, lo que ocasionó un menor parque vehicular y como consecuencia un número menor de mantenimientos preventivos tipo "A".
- C) La causa que origino la variación fue, trolebuses detenidos por falta de refacciones, lo que ocasionó un menor parque vehicular y como consecuencia un número menor de mantenimientos preventivos tipo "A".

Titular: 
Licenciado Rufino H. León Tovar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Laragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

022

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
27	02	51	OPERACIÓN DEL TREN LIGERO DEL DISTRITO FEDERAL	MILL/PASAJEROS

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: HACER DEL TRANSPORTE PÚBLICO LA FORMA MÁS RÁPIDA, COMODA Y SEGURA PARA TRASLADARSE A LOS LUGARES DE TRABAJO, ESCOLARES, O DE ENTRETENIMIENTO

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2011, se transportó en la línea del Tren Ligero un volumen de 27'540,410 usuarios con tarifa directa, si se comparan con los 26'548,932 programados en el Programa Operativo Anual, se tiene un alcance a la meta del 103.73%. A la cifra de pasajeros transportados durante el ejercicio 2011, es importante considerar la cantidad de usuarios con discapacidad, adultos mayores afiliados al Inapam que son beneficiados con los diversos programas del Gobierno de la Ciudad con servicio gratuito y que en el periodo que se reporta ascendió a 3'538,897 personas, cifra que representa el 12.85% con relación a las que pagan pasaje. En total se transportaron 31'079,307 pasajeros con tarifa directa y cortesías.

Durante el periodo que se reporta, se dio cumplimiento al programa de circulación de trenes ligeros por día tipo de acuerdo a los horarios establecidos y al comportamiento de la demanda durante las horas de máxima afluencia matutinas y vespertinas, logrando con ello satisfacer los requerimientos del público usuario.

El Programa de Expedición para los días laborables fue de 18 trenes, manteniendo dicha cantidad de unidades en operación por las mañanas y 16 en las tardes durante las horas de máxima afluencia.

Para garantizar la continuidad en la circulación de los trenes en las horas de máxima demanda y evitar congestionamientos de tránsito, se mantuvo la supervisión en los nueve cruces vehiculares para vigilar la permanencia de los elementos de seguridad y con ello prevenir la detención de los trenes y alteración a la frecuencia de paso por las estaciones, siendo necesario en algunos casos, el apoyo de Seguridad Pública.

En las terminales de Tasqueña y Xochimilco, así como en las estaciones de Francisco Goitia, La Noria, Huichapan, Periférico, Xomali y Huipulco donde a veces resulta difícil abordar los trenes por el exceso de demanda se genera desorden y falta de respeto al abordar las unidades, se mantuvo la cantidad de personal de transportación, supervisión y vigilancia para dosificar a los usuarios y auxiliar a los Operadores en el cierre de puertas, con ello además de cuidar la seguridad de los pasajeros, se agilizó la marcha de los trenes manteniendo una regulación adecuada de los mismos.

Titular: 
Licenciado Rufino H León Toyar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

023

HOJA 23 DE 42

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

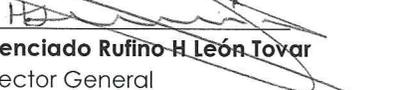
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
27	02	51	OPERACIÓN DEL TREN LIGERO DEL DISTRITO FEDERAL	MILL/PASAJEROS

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: HACER DEL TRANSPORTE PÚBLICO LA FORMA MÁS RÁPIDA, COMODA Y SEGURA PARA TRASLADARSE A LOS LUGARES DE TRABAJO, ESCOLARES, O DE ENTRETENIMIENTO

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- B) La variación física del alcanzado con respecto del original obedece fue principalmente a el incremento de pasajeros en este medio de transporte. Este resultado obedece a las acciones de planeación y organización en la Operación del Tren Ligero con la participación las áreas de transportación, control de tráfico y supervisión operativa en el control y dosificación de usuarios, así como al polígono de carga de trenes para los días laborables de 18 unidades en circulación durante las horas de máxima afluencia matutinas, los regresos de trenes especiales vacíos en la estación Francisco Goitia para atender a los usuarios de estaciones intermedias como La Noria, Huichapan, Tepepan, Periférico y Xomali; donde a veces resulta difícil abordarlos, así como los 52 eventos masivos (deportivos, artísticos y académicos) realizados en las proximidades de la línea del Tren Ligero, que representaron una demanda importante de usuarios en este modo de transporte.
- C) La variación física del alcanzado con respecto del original obedece fue principalmente a el incremento de pasajeros en este medio de transporte. Este resultado obedece a las acciones de planeación y organización en la Operación del Tren Ligero con la participación las áreas de transportación, control de tráfico y supervisión operativa en el control y dosificación de usuarios, así como al polígono de carga de trenes para los días laborables de 18 unidades en circulación durante las horas de máxima afluencia matutinas, los regresos de trenes especiales vacíos en la estación Francisco Goitia para atender a los usuarios de estaciones intermedias como La Noria, Huichapan, Tepepan, Periférico y Xomali; donde a veces resulta difícil abordarlos, así como los 52 eventos masivos (deportivos, artísticos y académicos) realizados en las proximidades de la línea del Tren Ligero, que representaron una demanda importante de usuarios en este modo de transporte.

Titular: 
Licenciado Rufino H. León Tovar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Laragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

024

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
27	02	52	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE TREN LIGERO	VEHÍCULO

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: HACER DEL TRANSPORTE PÚBLICO LA FORMA MÁS RÁPIDA, COMODA Y SEGURA PARA TRASLADARSE A LOS LUGARES DE TRABAJO, ESCOLARES, O DE ENTRETENIMIENTO

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

Mantenimiento mecánico:

Se efectuaron acciones de mantenimiento tipo "B" o sistemático mensual, el cual se realiza una vez al mes a cada uno de los trenes como es soqueteado bajo bastidor, mantenimiento de acopladores, mantenimiento ligero a bogie motriz y bogie remolque, mantenimiento a pantógrafo y mantenimiento a motocompresor.

Se realizaron acciones de mantenimiento preventivo tipo "C" o cíclico, mantenimiento que se realiza con diferentes periodicidades, dependiendo del equipo a intervenir, como son: aceitado de cilindros de puerta, limpieza de umbrales, lubricación de unión de rotación sobre bolas (URSB), topes de desplazamiento caja-vagón, fijación de asientos y tornillería de pasamanos, limpieza de bajo bastidor, revisión de secador de aire, limpieza de bogies y búsqueda de fisuras, re perfilado de llantas y rodadura y nivelación caja-vagón, revisión de mecanismos de puertas y juego axial, esfuerzo estático de pantógrafo, bisagras y chapa de puertas de cabina y asiento de operador, revisión de aceite, válvula de purga y silenciador, zoclos metálicos, mantenimiento de electroválvulas serie K y directair 6, mantenimiento menor a motocompresor, sirgas, estanqueidad neumática, cambio de aceite de reductores, revisión de cilindros de puertas, revisión de tenazas de frenado, mantenimiento a unidad neumática de frenado y mantenimiento a cajas de grasas.

Se realizaron acciones mantenimiento preventivo mayor el cual se realiza cada 5 años, que consiste en desensamble de equipo sobre techo y bajo techo, desarticulación del tren, remoción de sistema de pintura en bajo bastidor y articulación, mantenimiento mayor a equipo mecánico y neumático (limpieza, revisión, cambio de refacciones, armado y pruebas), detallado de pintura de carrocería y ampliación de sistema de pintura, articulación del tren, montaje de equipo sobre techo bajo bastidor y pruebas y entrega del tren a operación.

Titular: 
Licenciado Rufino H León Tovar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Laragóiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

025

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
27	02	52	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE TREN LIGERO	VEHÍCULO

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: HACER DEL TRANSPORTE PÚBLICO LA FORMA MÁS RÁPIDA, COMODA Y SEGURA PARA TRASLADARSE A LOS LUGARES DE TRABAJO, ESCOLARES, O DE ENTRETENIMIENTO

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas (continuación)

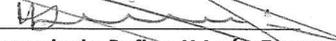
Mantenimiento eléctrico y electrónico:

Mantenimiento preventivo tipo "A" o revisión diaria: esta actividad consiste en revisar diariamente al término del servicio, verificando que los principales equipos y sistemas eléctricos y electrónicos se encuentren funcionando adecuadamente para garantizar que al día siguiente los trenes salgan sin ningún contrat tiempo a dar

Se realizaron acciones de mantenimiento preventivo tipo "B" o sistemático mensual que consiste: Pruebas de entrada, aislar alta y baja tensión y desconectar baterías, revisión y limpieza de articulación, revisión y limpieza de cabinas, revisión y limpieza de cofres conectar alta tensión y baterías y pruebas de salida.

Se realizaron acciones de mantenimiento preventivo tipo "C" o cíclico, consistente en: sopleado y limpieza de contactos toma de tierra, revisión y limpieza de luminarias, revisión y limpieza de ventiladores y ductos, revisión y limpieza de celdas de baterías e interruptor termo magnético, revisión y limpieza de resistencias frenado, revisión y limpieza de convertidor estático de tracción y caja de aparatos, revisión y limpieza de convertidor estático de auxiliares, lubricación de motores de tracción, revisión, limpieza, ajuste y lubricación de mecanismos de limpiaparabrisas TE-90, revisión y limpieza de sensores de velocidad y tomas CAP, revisión y limpieza de KFS y BKP's, revisión y limpieza de contactores principales y control, revisión de BCB's, revisión y limpieza de SIBAS-16 y limpieza de CET (capacitores), revisión del sistema de antipatinaje-antidesplazamiento, revisión de parámetros del sistema de tracción/frenado y revisión de tren magnético.

Se realizaron acciones de mantenimiento mayor consistente en: pruebas de entrada y gratificación de parámetros de tracción/frenado, desensamble de equipos eléctricos y cableado de alta tensión de sobretecho (CFP, D.E., Y APR), desmontaje bajo bastidor de equipos de potencia (CEA, CET, CAP y RF), desconexión de cableado de alta y baja tensión en frentes de articulación, desmontaje de banco de baterías y cofre UEF, mantenimiento mayor a equipos eléctricos de sobretecho, mantenimiento mayor a equipos de potencia, mantenimiento mayor a banco de baterías, montaje de equipos eléctricos y cableado de A.T. en sobretecho, conexión de cableado de alta y baja tensión en frentes de articulación, montaje de equipos de potencia, montaje de banco de baterías y cofre UEF y pruebas y entrega del tren a operación.

Titular: 
Licenciado Rufino H. León Tovar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

026

HOJA 26 DE 42

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
27	02	52	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE TREN LIGERO	VEHÍCULO

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: HACER DEL TRANSPORTE PÚBLICO LA FORMA MÁS RÁPIDA, COMODA Y SEGURA PARA TRASLADARSE A LOS LUGARES DE TRABAJO, ESCOLARES, O DE ENTRETENIMIENTO

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Definiciones de siglas:

KFS: Conmutador de Freno de Socorro

BKP's: Indicadores de Puertas en Servicio

BCB's: Cableado Bajo Bastidor

SIBAS: Electrónica de mando del equipo de potencia

CFP: Caja de Fusible Principal

DE: Disyuntor Extra-rápido

APR: Apartarayos

CEA: Convertidor Estático de Auxiliares

CET: Convertidor Estático de Tracción

CAP: Caja de Aparatos

RF: Resistencia de Frenado

UEF: Unidad Electrónica de Frenado

- B) La variación física que se tuvo con respecto a la meta original VS el alcanzado se debió principalmente al accidente ocurrido el día 30 de agosto de 2011 en inter-estación Francisco Goitia - Huichapan, en el cual el tren TE-095-031 impactó al tren TE-090-027 por vía 2, quedando ambos trenes fuera de circulación desde la fecha señalada, afectando las actividades de mantenimiento preventivo tipo "A", "B", "C" y mantenimiento mayor de la Subgerencia de Mantenimiento Eléctrico y Electrónico, así como las actividades de mantenimiento preventivo tipo "A", "B", "C" y mantenimiento mayor de la Subgerencia de Mantenimiento Mecánico, lo cual incremento dichos mantenimientos.

Titular:


Licenciado Rufino H León Tovar
Director General

Responsable:


Lic. Héctor Larrañaga Escalona
Director de Administración y Finanzas

027

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

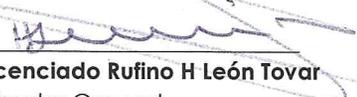
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
27	02	52	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE TREN LIGERO	VEHÍCULO

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: HACER DEL TRANSPORTE PÚBLICO LA FORMA MÁS RÁPIDA, COMODA Y SEGURA PARA TRASLADARSE A LOS LUGARES DE TRABAJO, ESCOLARES, O DE ENTRETENIMIENTO

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

C) La variación física que se tuvo con respecto a la meta original VS el alcanzado se debió principalmente al accidente ocurrido el día 30 de agosto de 2011 en inter-estación Francisco Goitia - Huichapan, en el cual el tren TE-095-031 impactó al tren TE-090-027 por vía 2, quedando ambos trenes fuera de circulación dese la fecha señalada, afectado las actividades de mantenimiento preventivo tipo "A", "B", "C" y mantenimiento mayor de la Subgerencia de Mantenimiento Eléctrico y Electrónico, así como las actividades de mantenimiento preventivo tipo "A", "B", "C" y mantenimiento mayor de la Subgerencia de Mantenimiento Mecánico, lo cual incremento dichos mantenimientos..

Titular: 
Licenciado Rufino H León Tovar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

028

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
27	08	04	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DEL STE	PROYECTO

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: HACER DEL TRANSPORTE PÚBLICO LA FORMA MÁS RÁPIDA, COMODA Y SEGURA PARA TRASLADARSE A LOS LUGARES DE TRABAJO, ESCOLARES, O DE ENTRETENIMIENTO

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Mantener la infraestructura electromecánica, de energía, de control y mando de la Red de trolebuses y la Línea del Tren Ligero en óptimas condiciones funcionales ya que constituyen el soporte para la prestación del servicio público de pasajeros que ofrecen los trolebuses y el tren ligero. Durante el ejercicio 2011 se realizaron 84,491 acciones generales(proyectos) de las 84,656 programadas, teniendo un índice de cumplimiento del 99.8%, los cuales se desglosan de la siguiente manera:
- 1.- Mantenimiento a las instalaciones de las Subestaciones Eléctricas, conservando el estado funcional de las Subestaciones rectificadoras y de alumbrado y fuerza para el suministro de la energía eléctrica a las líneas de tracción de trolebuses y del tren ligero, así como a los servicios de energía eléctrica propios del organismo. Se llevaron a cabo 563 de 563 acciones generales(proyectos) conforme a un programa de trabajo preestablecido y siguiendo fichas técnicas y manuales de mantenimiento en donde se incluyen ajustes, calibraciones, limpieza y pruebas de componentes que integran las áreas de alta tensión, rectificación, distribución y control.
 - 2.- Mantenimiento a las instalaciones del Sistema de Mando Centralizado de Subestaciones rectificadoras; Equipos TE-14 instalados en cada Subestación rectificadora y Puesto de Despacho de Carga en donde se monitorean sus condiciones operativas . Se llevaron a cabo 192 de las 190 acciones generales(proyectos) de acuerdo a fichas y manuales de mantenimiento, destacando la verificación de los parámetros de funcionamiento de modem's , arneses, conectores, cable coaxial, antenas, niveles de voltaje, revisión y ajuste de multiplexores, transductores y de chequeo de diversos componentes electrónicos.
 - 3.- Mantenimiento a la instalación de la Vía del Tren Ligero, manteniendo las características funcionales de la infraestructura electromecánica que la integra. Durante 2010 se llevaron a cabo 12 de las 12 acciones generales(proyecto) de acuerdo a un programa de trabajo preestablecido y siguiendo manuales de mantenimiento, destacando acciones de lubricación, ajuste, torque de juntas mecánicas y elementos de fijación, alineación, nivelación y sobrelevación de la vía de acuerdo a levantamientos topográficos y trabajos especiales de soldadura.
 - 4.- Mantenimiento a las instalaciones de la Línea Elevada de trolebuses, manteniendo la funcionalidad de su infraestructura. Se realizaron 192 de de las 192 acciones generales(proyectos) de acuerdo a un programa de trabajo preestablecido. Se realizan ajustes, sustitución de herrajes que por su apariencia están en malas condiciones y con riesgo de una inadecuada operación, se corrigen ondulaciones, alargamientos o roturas producidos por la misma operación o por daños ocasionados por particulares.

Titular: 
Licenciado Rufino H León Tovar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

029

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
27	08	04	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DEL STE	PROYECTO

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: HACER DEL TRANSPORTE PÚBLICO LA FORMA MÁS RÁPIDA, COMODA Y SEGURA PARA TRASLADARSE A LOS LUGARES DE TRABAJO, ESCOLARES, O DE ENTRETENIMIENTO

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas (continuación)

5.- Mantenimiento a las instalaciones de la catenaria del tren ligero, manteniendo la funcionalidad de su infraestructura . Se realizaron 12 de las 12 acciones generales(proyectos) de acuerdo a un programa de trabajo preestablecido. Se llevaron a cabo ajustes y sustitución de elementos y herrajes dañados, corrección de ondulaciones, contrapeso y enlongaciones de la línea.

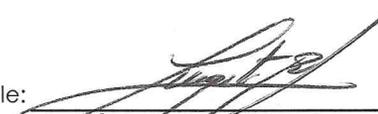
6.- Mantenimiento y Conservación del Alumbrado, manteniendo la funcionalidad de las instalaciones de alumbrado y fuerza en baja tensión de las áreas administrativas, técnicas, administrativas y de mantenimiento de los Depósitos de San Andrés Tetepilco, Huipulco, Aragón , Rosario y el Edificio Puesto Central de Control. Se llevaron a cabo 300 de las 300 acciones generales(proyectos) de acuerdo a un programa de trabajo preestablecido en donde se incluyen actividades de inspección, reparación, modificación y sustitución diversas instalaciones eléctricas, cableado de luminarias, contactos, apagadores, lámparas centros de carga y tableros de distribución eléctrica. Es importante señalar que se han implementado diversas acciones de ahorro de energía eléctrica que van desde recomendaciones para apagar luminarias no utilizadas, seccionar circuitos , sustituir equipo etc , significando para 2011 un ahorro en la carga instalada de 54,000 watts.

7. Mantenimiento al sistema de barreras automáticas del tren ligero, se llevaron a cabo 36 acciones consiste en limpieza , lubricación, ajustes y revisión de los motores y engranes del mecanismo de las barreras, relevadores de control, nivel de carga de baterías imanes de vía, sensores de pedal, bucle de salida, semáforos de señalización y cableado en general.

8. Mantenimiento al sistema de peaje del tren ligero.Se relizaron 83,126 acciones; el cual contemplaba acciones de mantenimiento preventivo tipo "A" consiste en la revisión diaria a los 56 torniquetes, acciones de mantenimiento preventivo tipo "B" sistematico mensual se realiza una vez al mes a los 56 cada torniquetes, acciones de mantenimiento tipo "C" o cíclico esta actividad se realiza cada 6 meses.

Mantenimiento preventivo tipo "A": esta actividad consiste en revisar diariamente los torniquetes durante un tiempo determinado, revisando los sensores (limpieza), mecánico limpieza y ajustes esto es para prevenir al máximo las fallas de los torniquetes y garantizar el buen funcionamiento de los equipos a los usuarios del tren ligero.

Titular: 
Licenciado Rufino H. León Tovar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Caragóiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

030

HOJA 30 DE 42

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

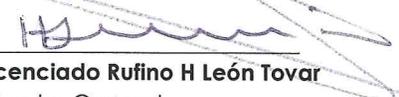
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
27	08	04	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DEL STE	PROYECTO

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: HACER DEL TRANSPORTE PÚBLICO LA FORMA MÁS RÁPIDA, COMODA Y SEGURA PARA TRASLADARSE A LOS LUGARES DE TRABAJO, ESCOLARES, O DE ENTRETENIMIENTO

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Acciones realizadas (continuación)
Mantenimiento preventivo tipo "B" o sistemático mensual: durante este mantenimiento se realizan las actividades de limpieza, lubricación, ajustes y revisión de la electrónica, revisión del mecanismo de validador, así como del tripodem y de los señalamientos de los torniquetes, realizando pruebas funcionales de los torniquetes.
- Mantenimiento preventivo tipo "C" o cíclico: en este mantenimiento se realiza el desmontaje en general de las piezas mecánicas para su valoración funcional y si requiere el cambio de estas, así como la verificación de las etapas de las tarjetas electrónicas y revisión de los componentes electrónicos, verificación de las alimentaciones del torniquete como son el pictograma, display e indicador de pase.
9. Se realizaron 60 acciones de mantenimiento menor a los 115 inmuebles, con trabajos de albañilería, plomería, herrería y carpintería, compuestas principalmente para el programa de mantenimiento preventivo con 39 visitas mensuales, parte de novedades y peticiones de las diversas áreas las cuales fueron atendidas mediante 1,432 solicitudes documentadas.
- B) La ligera variación se debió a principalmente a que no se realizaron acciones de mantenimiento al equipo embarcado del sistema de ayuda a la explotación del tren ligero, ya que desde el mes de noviembre de 2010 quedo fuera de servicio debido a su obsolescencia ya no es factible su reparación, siendo necesario su reemplazo.
- C) La ligera variación se debió a principalmente a que no se realizaron acciones de mantenimiento al equipo embarcado del sistema de ayuda a la explotación del tren ligero, ya que desde el mes de noviembre de 2010 quedo fuera de servicio debido a su obsolescencia ya no es factible su reparación, siendo necesario su reemplazo.

Titular: 
Licenciado Rufino H León Tovar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

031

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II / I) - 1) * 100	
1,122,759,658.00	1,120,420,485.15	(2,339,172.85)			(0.21)	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
N O A P L I C A						

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Titular: 
Licenciado Rufino H León Tojar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
N O A P L I C A			

1/ Se refiere a programas públicos.

Titular: 
Licenciado Rufino H. León Tovar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas
HOJA 33 DE 42

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
N O A P L I C A								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Titular: 
Licenciado Rufino H. León Tovar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2011

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	75,147,405.65
Aportaciones del GDF	
Transferencias del Gobierno Federal *	
Recursos Crediticios	
TOTAL	75,147,405.65

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Titular: _____

Licenciado Rufino H León Tovar
Director General

Responsable: _____

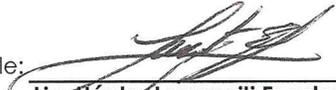
Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

FIDOAG FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPAN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIOS DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	(Pesos con dos decimales)			DESTINO DEL GASTO
	APORTACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	SALDO	
N O A P L I C A				

Titular 
Licenciado Rufino H. León tovar
Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

038

IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIOS DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/} - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS	<p>N O A P L I C A</p>	

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Titular: 
Licenciado Rufino H. León Tovar
 Director General

Responsable: 
Lic. Héctor Larragoiti Escalona
 Director de Administración y Finanzas

039

APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	
N O A P L I C A			

Titular


Licenciado Rufino H León Tovar
Director General

Responsable:


Lic Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

040

APOGA-II ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL:	MODIFICADO:	VARIACIÓN ABSOLUTA: (3 - 2)	VARIACIÓN %: ((3/2)-1)*100
-----------	-------------	-----------------------------	----------------------------

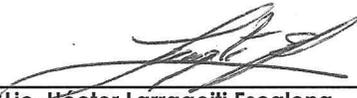
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	
N O A P L I C A			

^{1/} Se refiere a programas públicos.

Titular


Licenciado Rufino H. León Tovar
Director General

Responsable:


Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

041

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
N O A P L I C A				

Titular:


Licenciado Rufino H León Tovar
Director General

Responsable:


Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

042

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Miles de Pesos

RUBROS

Al 31 de DICIEMBRE DE 2011

ACTIVO

CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	8,745.5
INVERSIONES EN ACCIONES Y VALORES	108,275.5
CUENTAS POR COBRAR	77,130.9
DEUDORES DIVERSOS	3,943.8
ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	(121.4)
INVENTARIOS	163,245.9
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	52,618.1

SUMA CIRCULANTE 413,838.3

NO CIRCULANTE

TERRENOS	1,222,706.4
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	679,689.8
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	5,822,883.7
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	42,461.7
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	67,505.7
OBRAS Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,163.4
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(4,164,753.3)
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	709.2

SUMA NO CIRCULANTE 3,674,366.6

SUMA EL ACTIVO 4,088,204.9

PASIVO

A CORTO PLAZO

PROVEEDORES	14,417.4
ACREEDORES DIVERSOS	35,459.5
IMPUESTOS POR PAGAR	24,052.6
SUELDOS POR PAGAR	6,099.6

SUMA A CORTO PLAZO 80,029.1

A LARGO PLAZO

OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO (CONTINGENTE)	2,602,172.9
---	-------------

SUMA A LARGO PLAZO 2,602,172.9

SUMA EL PASIVO 2,682,202.0

CAPITAL O PATRIMONIO

PATRIMONIO	14.7
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	6,584,843.1
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AÑOS ANTERIORES	1,567,977.7
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AÑO EN CURSO	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(6,155,779.8)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(591,052.8)

SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 1,406,002.9

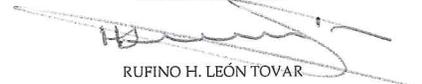
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO 4,088,204.9

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



HÉCTOR LARRAGOITI ESCALONA

DIRECTOR GENERAL



RUFINO H. LEÓN TOVAR

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2010	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
CIRCULANTE				
CAJA Y BANCOS	136,202.4	8,745.5	(127,456.9)	(93.6)
INVERSIONES EN ACCIONES Y VALORES	6,434.8	108,275.5	101,840.7	1,582.7
CUENTAS POR COBRAR	53,088.0	77,130.9	24,042.9	45.3
DEUDORES DIVERSOS	4,331.1	3,943.8	(387.3)	(8.9)
ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	(121.4)	(121.4)		
INVENTARIOS	166,174.7	163,245.9	(2,928.8)	(1.8)
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	5,404.4	52,618.1	47,213.7	873.6
SUMA CIRCULANTE	371,514.0	413,838.3	42,324.3	11.4
NO CIRCULANTE				
TERRENOS	1,146,074.7	1,222,706.4	76,631.7	6.7
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	655,321.9	679,689.8	24,367.9	3.7
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	5,687,021.1	5,822,883.7	135,862.6	2.4
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	39,966.8	42,461.7	2,494.9	6.2
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	65,066.8	67,505.7	2,438.9	3.7
OBRAS Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	20,171.0	3,163.4	(17,007.6)	(84.3)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(3,787,657.7)	(4,164,753.3)	(377,095.6)	10.0
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	732.1	709.2	(22.9)	(3.1)
SUMA NO CIRCULANTE	3,826,696.7	3,674,366.6	(152,330.1)	(4.0)
SUMA EL ACTIVO	4,198,210.7	4,088,204.9	(110,005.8)	(2.6)
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
PROVEEDORES	22,773.6	14,417.4	(8,356.2)	(36.7)
ACREEDORES DIVERSOS	34,204.0	35,459.5	1,255.5	3.7
IMPUESTOS POR PAGAR	27,226.8	24,052.6	(3,174.2)	(11.7)
SUELDOS POR PAGAR	4,629.6	6,099.6	1,470.0	31.8
SUMA A CORTO PLAZO	88,834.0	80,029.1	(8,804.9)	(9.9)
A LARGO PLAZO				
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO (CONTINGENTE)	2,261,546.8	2,602,172.9	340,626.1	15.1
SUMA A LARGO PLAZO	2,261,546.8	2,602,172.9	340,626.1	15.1
SUMA EL PASIVO	2,350,380.8	2,682,202.0	331,821.2	14.1
CAPITAL O PATRIMONIO				
PATRIMONIO	14.7	14.7		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	6,435,617.3	6,584,843.1	149,225.8	2.3
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AÑOS ANTERIORES	1,567,977.7	1,567,977.7		
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AÑO EN CURSO				
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(5,820,691.1)	(6,155,779.8)	(335,088.7)	(5.8)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(335,088.7)	(591,052.8)	(255,964.1)	76.4
SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	1,847,829.9	1,406,002.9	(441,827.0)	(23.9)
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	4,198,210.7	4,088,204.9	(110,005.8)	(2.6)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS
Miles de Pesos

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		290,443.4	100.0
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS	290,443.4		
OTROS			
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO		(1,102,325.4)	(379.5)
COSTO DE VENTAS	(472,888.9)		
COSTO DE SERVICIOS	(629,436.5)		
RESULTADO BRUTO		(811,882.0)	(279.5)
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(290,107.0)	(99.9)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(263,944.2)		
GASTOS DIVERSOS	(26,162.8)		
RESULTADO DE OPERACIÓN		(1,101,989.0)	(379.4)
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		49,003.7	16.9
GASTOS FINANCIEROS	(1,094.0)		
PRODUCTOS FINANCIEROS	14,573.5		
OTROS	35,524.2		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(1,052,985.3)	(362.5)
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		746,048.0	256.9
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	746,048.0		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		(306,937.3)	(105.7)
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(284,115.5)	(97.8)
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA	(284,115.5)		
AMORTIZACIÓN REEXPRESADA			
RESULTADO DEL EJERCICIO		(591,052.8)	(203.5)

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



HÉCTOR LARRAGOITI ESCALONA

DIRECTOR GENERAL



RUFINO H. LEÓN TOVAR

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2010	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS	257,567.7	290,443.4	32,875.7	12.8
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS	257,567.7	290,443.4	32,875.7	12.8
OTROS				
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO	(924,129.3)	(1,102,325.4)	(178,196.1)	19.3
COSTO DE VENTAS	(427,218.6)	(472,888.9)	(45,670.3)	10.7
COSTO DE SERVICIOS	(496,910.7)	(629,436.5)	(132,525.8)	26.7
RESULTADO BRUTO	(666,561.6)	(811,882.0)	(145,320.4)	21.8
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(207,856.8)	(290,107.0)	(82,250.2)	39.6
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(207,324.5)	(263,944.2)	(56,619.7)	27.3
GASTOS DIVERSOS	(532.3)	(26,162.8)	(25,630.5)	4,815.0
RESULTADO DE OPERACIÓN	(874,418.4)	(1,101,989.0)	(227,570.6)	26.0
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	27,643.8	49,003.7	21,359.9	77.3
GASTOS FINANCIEROS	(661.7)	(1,094.0)	(432.3)	65.3
PRODUCTOS FINANCIEROS	7,862.4	14,573.5	6,711.1	85.4
OTROS	20,443.1	35,524.2	15,081.1	73.8
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(846,774.6)	(1,052,985.3)	(206,210.7)	24.4
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	837,634.5	746,048.0	(91,586.5)	(10.9)
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	837,634.5	746,048.0	(91,586.5)	(10.9)
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	(9,140.1)	(306,937.3)	(297,797.2)	3,258.1
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(325,948.6)	(284,115.5)	41,833.1	(12.8)
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA	(325,948.6)	(284,115.5)	41,833.1	(12.8)
AMORTIZACIÓN REEXPRESADA				
RESULTADO DEL EJERCICIO	(335,088.7)	(591,052.8)	(255,964.1)	76.4

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 Miles de Pesos

RUBROS	VARIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	149,225.8
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	377,095.6
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO (CONTINGENTE)	340,626.1
OBRAS Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	17,007.6
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	22.9
SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	883,978.0
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	
TERRENOS	76,631.7
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	24,367.9
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	135,862.6
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	2,494.9
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,438.9
RESULTADO DEL EJERCICIO	591,052.8
SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	832,848.8
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	51,129.2

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	(127,456.9)
INVERSIONES EN ACCIONES Y VALORES	101,840.7
CUENTAS POR COBRAR	24,042.9
DEUDORES DIVERSOS	(387.3)
INVENTARIOS	(2,928.8)
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	47,213.7

SUMA ACTIVO CIRCULANTE 42,324.3

PASIVO A CORTO PLAZO

PROVEEDORES	(8,356.2)
ACREEDORES DIVERSOS	1,255.5
IMPUESTOS POR PAGAR	(3,174.2)
SUELDOS POR PAGAR	1,470.0

SUMA PASIVO A CORTO PLAZO (8,804.9)

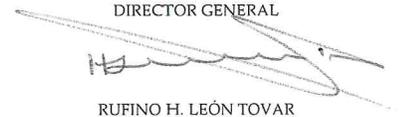
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO 51,129.2

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



HÉCTOR LARRAGOITI ESCALONA

DIRECTOR GENERAL



RUFINO H. LEÓN TOVAR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
Miles de Pesos

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	APLICACIÓN DE ÚTIL. DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	V A R I A C I O N E S				RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
				APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN			
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL	1,847,829.9						149,225.8	(591,052.8)		1,406,002.9

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
Miles de Pesos

RUBROS	SALDO AL 31-DIC-10	P R O P I E D A D E S				SALDO AL 31-DIC-11	SALDO AL 31-DIC-10	D E P R E C I A C I Ó N				SALDO AL 31-DIC-11	VALOR NETO AL 31-DIC-11
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN			INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN		
TERRENOS	1,146,074.7				76,631.7	1,222,706.4						0.0	1,222,706.4
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	655,321.9				24,367.9	679,689.8	391,003.2	1,458.5		25,644.9	418,106.6	261,583.2	
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	5,687,021.1	1,913.2	58,101.1		192,050.6	5,822,883.8	3,340,573.7	25,017.5	48,507.5	364,817.9	3,681,901.6	2,140,982.2	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	39,966.8	1,408.1	225.0		1,311.8	42,461.7	25,990.3	633.5	132.7	3,114.9	29,606.0	12,855.7	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	65,066.8	986.8			1,452.1	67,505.7	30,090.5	3,586.4		1,462.2	35,139.1	32,366.6	
OBRAS Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	20,171.0	69.5	17,077.2			3,163.3						3,163.3	
T O T A L E S	7,613,622.3	4,377.6	75,403.3	0.0	295,814.1	7,838,410.7	3,787,657.7	30,695.9	48,640.2	0.0	395,039.9	4,164,753.3	3,673,657.4

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de la Institución Descentralizada de Servicio Público: "Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal", publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 4 de enero de 1956, en su artículo 1º, señala que es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. En sus artículos transitorios abroga el decreto del 31 de diciembre de 1946, que creó la Institución Descentralizada de Servicio Público denominada "Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal", establece que las disposiciones de la nueva ley entrarían en vigor al día siguiente de su publicación.

OBJETIVOS

La administración y operación del sistema de Transportes Eléctricos que fueron adquiridos por el Distrito Federal.

La operación de otros sistemas, ya sea de gasolina o diesel, siempre que se establezcan como auxiliares de los Sistemas Eléctricos.

El estudio, proyección, construcción y en su caso, operación de nuevas líneas de Transporte del Distrito Federal.

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

Reconocimientos de los Efectos de la Inflación

El Organismo registra sus operaciones de conformidad con la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal y otras normas de información financiera aplicables a este tipo de entidades, las bases de contabilización que de dichas normas emanan, difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

actualización de los activos fijos y, por diferencia, la porción que constituya propiamente una pérdida cambiaria o un cargo por intereses, se deberán afectar los costos y gastos del ejercicio.

- La cantidad que se determine como porción "capitalizable" de las fluctuaciones cambiarias e intereses, se cargará a la cuenta adicional "Revaluación del Activo Fijo"; si el monto de la actualización total del periodo es superior a la porción "capitalizable", la diferencia se cargará igualmente a "Revaluación del Activo Fijo" con abono a la cuenta patrimonial "Superávit por Revaluación". La porción capitalizable de referencia, no deberá exceder al importe total de la actualización de los activos fijos.

Obligaciones de Carácter Laboral

El pasivo relativo a las obligaciones laborales del Organismo, se registra con base en la valuación actuarial elaborada para tal fin al 31 de diciembre de 2011, conforme a lo dispuesto en la Norma de Información Financiera NIF D-3, calculado por actuarios independientes, conforme al plan de pensiones y primas de antigüedad estipulados en el Contrato Colectivo de Trabajo y en lo establecido en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, Norma IV.2 "Norma para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en Las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal", y tienen como objetivo establecer las obligaciones al retiro más comunes e importantes como son:

- Prima de Antigüedad de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo
- Pensiones por jubilación, remuneraciones al retiro de los trabajadores que deben pagarse en la fecha de retiro o a partir de ésta, de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo en vigor.
- Otros beneficios posteriores al retiro.

COMENTARIOS GENERALES

ACTIVO

Activo Circulante

El efectivo y los valores se encuentran representados por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal, representan el efectivo y valores de realización inmediata, su saldo al 31 de diciembre asciende a 117,021.0 miles de pesos, que representa el 2.9 por ciento del Activo total.



El capital de trabajo está respaldado principalmente por los inventarios del Organismo, los cuales se conforman por los materiales y refacciones para trolebuses y trenes ligeros, valuados a precios promedios, su saldo de 163,245.9 miles de pesos, representa el 4 por ciento del total del Activo.

Activo No Circulante

Los bienes muebles e inmuebles propiedad del Organismo, se registran al costo de adquisición; y se actualizan aplicando el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los bienes. Su saldo de 3, 673,657.4 miles de pesos, representa el 89.9 por ciento del Activo total.

PASIVO

A Corto Plazo:

Representa las obligaciones de pago para un periodo menor a un año, por adquisición de bienes y/o servicios, necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Organismo.

El saldo en Proveedores se encuentran de 14,417.4 miles de pesos, corresponde al 0.3 por ciento de la estructura de financiamiento.

Acreedores Diversos, corresponden a los adeudos a cargo del Organismo por actividades complementarias o accesorias, su saldo de 35,459.5 miles de pesos equivale al 0.9 por ciento de la estructura de financiamiento, los más representativos en este rubro son: Prestaciones Universales, S.A. de C.V. (Vales de fin de año), Alianza de Tranviarios de México (Cuotas sindicales), Pensiones Alimenticias, Etc.

A Largo Plazo

Dentro de los pasivos a largo plazo se refleja el saldo correspondiente a la provisión para Primas de Antigüedad, Pensiones y Jubilaciones.

El pasivo relativo a las obligaciones laborales y el costo anual de dichos beneficios, se registra con base en la valuación actuarial elaborada para tal fin calculado por actuarios independientes, conforme a los lineamientos establecidos en la NIF-D3 y al plan de pensiones y primas de antigüedad estipulados en el Contrato Colectivo de Trabajo en vigor y la prima de antigüedad establecida en la Ley Federal del Trabajo.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo se constituye por las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para inversión, adicionado por los efectos de actualización de inmuebles y por el remanente de ingresos sobre egresos, o bien, disminuido por la insuficiencia de ingresos sobre egresos (Pérdida acumulada del ejercicio).

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

Venta de Servicios

Los ingresos por servicios durante el período enero-diciembre de 2011, ascienden a 290,443.4 miles de pesos, siendo en Trolebuses la mayor captación con un 71.4 por ciento y en Tren Ligero 28.6 por ciento.

Productos Financieros y Otros Productos

Los productos financieros e ingresos diversos se integran principalmente por los rendimientos generados por inversiones, aplicación de descuentos efectuados por proveedores, recuperaciones por daños al material rodante e instalaciones, obras a terceros, venta de chatarra y donación de materiales entre otros conceptos.

Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

En este rubro se registran las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal destinadas para gasto corriente cuyo monto asciende a 746,048.0 miles durante el ejercicio 2011 y representa el 68.7 por ciento del total de Ingresos.

EGRESOS

Los costos y gastos en los que se incurrió durante el ejercicio 2011, se muestran en el siguiente cuadro:

EGRESOS				
Miles de Pesos				
CONCEPTO	Gastos de Administración	Costo de Operación de Programas	Costo de Mantenimiento	TOTAL
Servicios Personales	216,771.1	516,366.8	326,927.1	1,060,065.0
Materiales y Suministros	15,928.8	235.5	94,398.6	110,562.9
Servicios Generales	31,244.3	112,834.2	51,563.2	195,641.7
TOTAL	263,944.2	629,436.5	472,888.9	1,366,269.6

Entre los principales rubros del gasto destacan los siguientes:



Servicios Personales.

SERVICIOS PERSONALES		
Miles de Pesos		
PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1131	Sueldo Permanente	220,979.1
1323	Gratificación de Fin de Año	34,215.0
1412	Cuotas al IMSS	59,944.3
1422	Cuotas al INFONAVIT	20,902.8
1431	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	25,668.1
1511	Fondo de Ahorro	39,949.5
1531	Prestaciones y Haberes de Retiro	456,172.7
1541	Vales	45,188.2
1712	Premio de Puntualidad	51,075.5
TOTAL		954,095.2

Materiales y Suministros.

En este rubro, el renglón principal lo constituye la utilización de refacciones, accesorios y herramientas para mantenimiento de Trolebuses y Trenes Ligeros, el importe aplicado por este concepto durante el ejercicio 2011, ascendió a 65,953.3 miles de pesos, (costo promedio por salidas de almacén).

Servicios Generales.

Destacan en este rubro los pagos y provisiones de energía eléctrica por un monto de 83,002.1 miles de pesos; seguros de bienes patrimoniales por un monto de 25,902.4 miles de pesos y la aplicación a resultados del Impuesto al Valor Agregado por un importe de 48,716.4 miles de pesos, debido a que el Organismo no es sujeto al pago del IVA, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 15, fracción V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, por lo que el IVA que le es trasladado por sus operaciones, es aplicado a los resultados del ejercicio.





ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.		APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.		TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
									IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	1,122,759.7	396,393.2	0.0	0.0	0.0	746,048.0	1,142,441.2	19,681.5	1.8	
CORRIENTES Y DE CAPITAL	297,105.7	396,393.2					396,393.2	99,287.5	33.4	
VENTA DE BIENES										
VENTA DE SERVICIOS	283,358.4	290,715.6					290,715.6	7,357.2	2.6	
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS										
INGRESOS DIVERSOS	13,747.3	105,677.6					105,677.6	91,930.3	668.7	
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										
ENDEUDAMIENTO NETO										
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)										
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.										
PARA GASTO CORRIENTE										
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA										
PARA INVERSIÓN FÍSICA										
PARA INVERSIÓN FINANCIERA										
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA										
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	825,654.0					746,048.0	746,048.0	(79,606.0)	(9.6)	
PARA GASTO CORRIENTE	825,654.0					746,048.0	746,048.0	(79,606.0)	(9.6)	
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA										
PARA INVERSIÓN FÍSICA										
PARA INVERSIÓN FINANCIERA										
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA										



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		
TOTAL DE EGRESOS	1,122,759.7	1,113,915.8	1,116,255.0	1,120,420.5	321,245.8	0.0	0.0	746,048.0	1,067,293.8	53,126.7
CORRIENTES	1,122,759.7	1,003,050.9	1,057,479.1	1,068,331.5	272,584.1			746,048.0	1,018,632.1	49,699.4
SERVICIOS PERSONALES	627,840.4	337,867.0	311,604.0	654,103.4	47,124.3			600,297.7	647,422.0	6,681.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	161,858.7	331,980.7	351,316.4	142,523.0	131,349.9				131,349.9	11,173.1
SERVICIOS GENERALES	262,967.3	320,865.5	387,419.7	196,413.1	92,431.4			72,136.9	164,568.3	31,844.8
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	70,093.3	12,337.7	7,139.0	75,292.0	1,678.5			73,613.4	75,291.9	0.1
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA		110,864.9	58,775.9	52,089.0	48,661.7				48,661.7	3,427.3
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		110,864.9	58,775.9	52,089.0	48,661.7				48,661.7	3,427.3
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSIÓN FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
 Miles de Pesos

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			D E F I N I T I V O	E J E R C I D O	E C O N O M Í A S
	O R I G I N A L	A U M E N T O S	D I S M I N U C I O N E S			
T O T A L	825,653.9	445,350.9	524,956.8	746,048.0	746,048.0	0.0
G A S T O C O R R I E N T E	825,653.9	445,350.9	524,956.8	746,048.0	746,048.0	
SERVICIOS PERSONALES	627,840.4	280,786.8	308,329.5	600,297.7	600,297.7	
MATERIALES Y SUMINISTROS						
SERVICIOS GENERALES	129,398.8	156,422.7	213,684.6	72,136.9	72,136.9	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	68,414.7	8,141.4	2,942.7	73,613.4	73,613.4	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA						
G A S T O D E I N V E R S I Ó N						
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES						
OBRAS PÚBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
FLUJO DE EFECTIVO
Miles de Pesos

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	396,393.2	CORRIENTES	746,048.0	272,584.1		1,018,632.1
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	600,297.7	47,124.3		647,422.0
VENTA DE SERVICIOS	290,715.6	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.0	131,349.9		131,349.9
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	72,136.9	92,431.4		164,568.3
INGRESOS DIVERSOS	105,677.6	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	73,613.4	1,678.5		75,291.9
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS				
		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO NETO		INVERSIÓN FÍSICA		48,661.7		48,661.7
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS BIENES MUEBLES E INMUEBLES OBRAS PÚBLICAS		48,661.7		48,661.7
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.		INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA GASTO CORRIENTE PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PARA INVERSIÓN FÍSICA PARA INVERSIÓN FINANCIERA PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		INVERSIÓN FINANCIERA				
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	746,048.0	OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PARA INVERSIÓN FÍSICA PARA INVERSIÓN FINANCIERA PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	746,048.0	POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		75,147.4		75,147.4
TOTAL DE INGRESOS	1,142,441.2	TOTAL DE EGRESOS	746,048.0	396,393.2	0.0	1,142,441.2

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

C O N C E P T O		ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O		APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS		340,541.1	396,393.2	GASTO PROGRAMABLE		1,393,526.4	1,067,293.8
VENTA DE BIENES				CORRIENTE		1,393,526.4	
VENTA DE SERVICIOS		290,443.4	290,715.6	CAPITAL			
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS							
INGRESOS DIVERSOS		50,097.7	105,677.6	GASTO NO PROGRAMABLE		284,115.5	
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN		746,048.0	746,048.0	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS			75,147.4
DEPRECIACIÓN		377,095.6		AUMENTOS DE ACTIVO		414,506.0	
AMORTIZACIÓN OTROS VIRTUALES				CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		101,840.7	
DISMINUCIONES DE ACTIVO		147,416.2		CUENTAS POR COBRAR		23,655.6	
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		127,456.9		INVENTARIOS			
CUENTAS POR COBRAR				OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		47,213.7	
INVENTARIOS		2,928.8		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES				OTROS ACTIVOS FIJOS			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		17,030.5		REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		241,796.0	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO				DIFERIDO			
OTROS ACTIVOS FIJOS				DISMINUCIONES DE PASIVO		8,804.9	
DIFERIDO				DESENDEUDAMIENTO NETO			
AUMENTOS DE PASIVO		340,626.1		FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			
ENDEUDAMIENTO NETO				MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO				CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		8,804.9	
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				PROVISIONES			
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS				CRÉDITOS DIFERIDOS			
PROVISIONES		340,626.1		DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO			
CRÉDITOS DIFERIDOS				APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO		149,225.8		RESERVAS DE CAPITAL			
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES				RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS		149,225.8		OTROS			
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES				OPERACIONES AJENAS			
OTROS							
OPERACIONES AJENAS							
T O T A L E S		2,100,952.8	1,142,441.2	T O T A L E S		2,100,952.8	1,142,441.2

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	1,122,759.7	1,393,526.4	1,122,759.7	1,018,632.1
SERVICIOS PERSONALES	627,840.4	1,060,064.9	627,840.4	647,422.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	161,858.7	110,563.0	161,858.7	131,349.9
SERVICIOS GENERALES	262,967.3	195,641.7	262,967.3	164,568.3
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	70,093.3	27,256.8	70,093.3	75,291.9
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL				48,661.7
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				48,661.7
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	1,122,759.7	1,393,526.4	1,122,759.7	1,067,293.8
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS		284,115.5		
DEPRECIACIÓN		284,115.5		
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		414,506.0		
DISMINUCIONES DE PASIVO		8,804.9		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				75,147.4
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		707,426.4		
T O T A L E S	1,122,759.7	2,100,952.8	1,122,759.7	1,142,441.2



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

062

A la Contraloría General del Distrito Federal

Al Consejo de Administración de Servicio de
Transportes Eléctricos del Distrito Federal

Hemos examinado los estados de situación financiera de Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Según se explica en la Nota 2 a los estados financieros, el Organismo está obligado a preparar y presentar sus estados financieros con base en los principios básicos de contabilidad gubernamental y las normas generales establecidas en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal; dichas disposiciones, en los casos que se indican en dicha nota, no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

El 20 de mayo de 2011, emitimos nuestro dictamen sobre los estados financieros de Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2010, en el cual expresamos una opinión con salvedades, por la falta de autorización en la aplicación de la Norma General "IV.1 Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal" y de la Norma General "IV. 2 Norma para el reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal", como lo requiere la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, misma que se recabó con posterioridad en ambos casos, por lo que nuestra opinión actual sobre los mismos, como se presenta en este dictamen, es diferente a la que emitimos originalmente.



MOORE STEPHENS

OROZCO MEDINA & ASOCIADOS
Contadores Públicos y Asesores de Negocios

063

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

OROZCO MEDINA Y ASOCIADOS, S. C.

C.P.C. Martín Felipe Domínguez Pulido
Socio Responsable de la Auditoría

México, D.F., 10 de mayo de 2012

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL

064

Estados de situación financiera

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>			<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>		<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>		
Circulante:			A corto plazo:		
Efectivo e inversiones (Nota 3)	\$ 96,809.6	\$ 136,202.4	Proveedores	\$ 14,417.4	\$ 22,773.6
Cuentas por cobrar - Neto (Nota 4)	81,168.6	57,462.7	Acreeedores diversos	41,559.2	38,833.6
Inventarios - Neto (Nota 5)	215,648.7	171,414.1	Impuestos por pagar (Nota 7)	<u>24,052.6</u>	<u>27,226.8</u>
Total activo circulante	<u>393,626.9</u>	<u>365,079.2</u>	Total pasivo a corto plazo	80,029.2	88,834.0
			Provisiones (Nota 8)	<u>2,602,172.9</u>	<u>2,261,546.8</u>
			Total del pasivo	<u>2,682,202.1</u>	<u>2,350,380.8</u>
			<u>PATRIMONIO</u>		
Activo fijo - Neto (Nota 6)	3,673,657.4	3,825,964.6	Patrimonio	14.7	14.7
Inversiones en acciones	20,211.4	6,434.8	Aportaciones del Gobierno del D.F.	1,567,977.7	1,567,977.7
Otros activos	<u>709.2</u>	<u>732.1</u>	Superávit por revaluación	6,558,663.5	6,410,553.8
Total del activo	\$ <u>4,088,204.9</u>	\$ <u>4,198,210.7</u>	Superávit por donación de activos	26,179.5	25,063.5
			Resultado de ejercicios anteriores	(6,155,779.8)	(5,820,691.1)
			Resultado del ejercicio	<u>(591,052.8)</u>	<u>(335,088.7)</u>
			Total del patrimonio	<u>1,406,002.8</u>	<u>1,847,829.9</u>
			Total del pasivo y patrimonio	\$ <u>4,088,204.9</u>	\$ <u>4,198,210.7</u>

Cuentas de orden (Nota 9)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Rufino H León Tovar
Director General


Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas


Lic. Juan Manuel Guerrero Salas
Gerente de Finanzas

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL

065

Estados de resultados

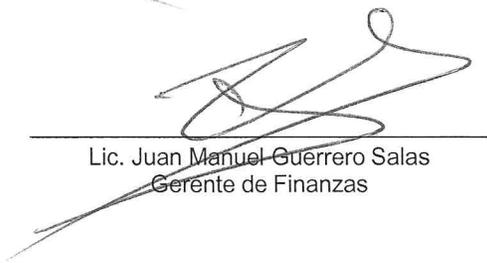
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por los años que terminaron el 31 de diciembre de	
	2011	2010
Ingresos		
Ingresos por servicios de trolebús	\$ 207,540.7	\$ 180,316.6
Ingresos por servicios de tren ligero	82,902.7	77,251.1
Total de ingresos	<u>290,443.4</u>	<u>257,567.7</u>
Costos y gastos de operación		
Costo de operación	629,436.5	496,910.6
Costo de mantenimiento	472,888.9	427,218.6
Gastos de administración	263,944.2	207,324.5
Depreciaciones	284,115.5	325,948.6
Total de costos y gastos de operación	<u>1,650,385.1</u>	<u>1,457,402.3</u>
Pérdida de operación	(1,359,941.7)	(1,199,834.6)
Productos y gastos financieros - Neto	13,479.5	7,200.7
Otros productos y gastos - Neto	9,361.4	19,910.7
Pérdida antes de aportaciones	(1,337,100.8)	(1,172,723.2)
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	<u>746,048.0</u>	<u>837,634.5</u>
Resultado del ejercicio	\$ <u>(591,052.8)</u>	\$ <u>(335,088.7)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Rufino H León Tovar
Director General


Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas


Lic. Juan Manuel Guerrero Salas
Gerente de Finanzas

Estados de variaciones en el patrimonio
por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Patrimonio	Aportaciones del Gobierno del D.F.	Superávit por revaluación	Superávit por donación de activos	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total del patrimonio	
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 14.7	\$ 1,567,977.7	\$ 5,954,556.3	\$ 25,063.5	\$ (5,299,313.4)	\$ (521,377.7)	\$ 1,726,921.1
Traspaso del resultado del ejercicio 2009					(521,377.7)	521,377.7	-
Actualización de inventarios y activos fijos			455,997.5				455,997.5
Resultado del ejercicio						(335,088.7)	(335,088.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	14.7	1,567,977.7	6,410,553.8	25,063.5	(5,820,691.1)	(335,088.7)	1,847,829.9
Traspaso del resultado del ejercicio 2010					(335,088.7)	335,088.7	-
Actualización de inventarios y activos fijos			148,109.7				148,109.7
Donación de activos fijos				1,116.0			1,116.0
Resultado del ejercicio						(591,052.8)	(591,052.8)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 14.7	\$ 1,567,977.7	\$ 6,558,663.5	\$ 26,179.5	\$ (6,155,779.8)	\$ (591,052.8)	\$ 1,406,002.8

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Rufino H León Tovar
Director General


Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas


Lic. Juan Manuel Guerrero Salas
Gerente de Finanzas

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL

067

Estados de cambios en la situación financiera

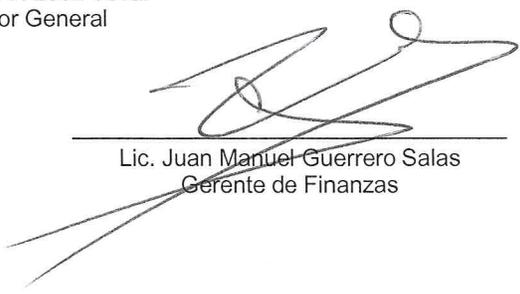
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por los años que terminaron el 31 de diciembre	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Operación:</u>		
Resultado del ejercicio	\$ (591,052.8)	\$ (335,088.7)
Partidas en resultados que no requirieron la utilización de efectivo:		
Depreciación del ejercicio	284,115.5	325,948.6
Actualización de inventarios	5,402.3	2,330.8
Prima de antigüedad y plan de pensiones	<u>456,172.7</u>	<u>240,247.7</u>
	154,637.7	233,438.4
(Aumento) disminución de activos de operación:		
Cuentas por cobrar	(23,705.9)	9,715.2
Inventarios	(44,234.6)	5,300.2
Otros activos	22.9	-
Aumento (disminución) de pasivos de operación:		
Proveedores	(8,356.2)	(31,705.8)
Acreedores diversos e impuestos por pagar	(448.6)	(606.6)
Obligaciones laborales y demandas	<u>(115,546.6)</u>	<u>(108,042.1)</u>
Recursos (aplicados en) generados por la operación	<u>(37,631.3)</u>	<u>108,099.3</u>
<u>Inversión:</u>		
(Aumento) neto del activo fijo	<u>(1,761.5)</u>	<u>(8,007.3)</u>
Recursos aplicados en inversión	<u>(1,761.5)</u>	<u>(8,007.3)</u>
(Disminución) aumento de efectivo e inversiones	(39,392.8)	100,092.0
Efectivo e inversiones al inicio del periodo	<u>136,202.4</u>	<u>36,110.4</u>
Efectivo e inversiones al final del periodo	\$ <u><u>96,809.6</u></u>	\$ <u><u>136,202.4</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Lic. Rufino H León Tovar
 Director General


 Lic. Héctor Larragoiti Escalona
 Director de Administración y Finanzas


 Lic. Juan Manuel Guerrero Salas
 Gerente de Finanzas

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL

**Notas de los estados financieros
por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

068

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVOS.

Mediante decreto del 31 de diciembre de 1946, se creó la institución descentralizada de servicio público, denominada "Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal". Dicho decreto fue abrogado por la Ley de la Institución Descentralizada de Servicio Público "Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal", publicada en el Diario Oficial del 4 de enero de 1956, la cual define a la Entidad en su artículo primero, como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Los objetivos de Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal son: la administración y operación de los sistemas de transportes eléctricos; la operación de otros sistemas, ya sean de gasolina o diesel, siempre que sean auxiliares de los sistemas eléctricos y el estudio, proyección, construcción y, en su caso, operación de nuevas líneas de transporte en el Distrito Federal. El Organismo está subsidiado por el Gobierno del Distrito Federal, mediante apoyos para la operación e inversión en activos fijos.

NOTA 2. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES.

Las principales políticas y prácticas contables utilizadas por el Organismo, en el registro contable de sus operaciones, tienen los siguientes antecedentes y características:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal emitida por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de diciembre de 2006, vigente a partir del 1 de enero de 2007, la cual como se menciona más adelante, difiere en algunos aspectos con las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

El 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización.

Asimismo, crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental y tiene por objeto la emisión de las Normas Contables y Lineamientos para la generación de la información financiera que deberán aplicar los entes públicos.

La armonización de los sistemas contables de los sujetos obligados se ajustará al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del horizonte previsto en los artículos transitorios de dicho ordenamiento; cuyo último plazo concluye el 31 de diciembre de 2012.

En tanto el CONAC emita las disposiciones normativas correspondientes, los entes públicos deberán continuar aplicando la normatividad vigente en cada caso; es decir, la publicada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, denominada Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal; acorde con lo establecido en el Artículo Décimo Primero Transitorio de la LGCG.

Congruente con lo anterior, el 1 de enero de 2010 entró en vigor la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la cual tiene por objeto regular y normar las acciones en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, contabilidad gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos. Dicha Ley, en su artículo 121 dispone que la contabilidad gubernamental se sujetará a las disposiciones de la LGCG, para lo cual observará los criterios generales de armonización que al efecto se emitan, así como las normas y lineamientos para la generación de información financiera.

Con fecha 29 de diciembre de 2010, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF), el oficio circular No. DGCNCP/003/2010, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo Cuarto Transitorio de la LGCG, señalando las “Normas y metodología aplicables a los momentos contables de los ingresos y egresos”.

Las políticas contables adoptadas por el Organismo para la preparación y presentación de sus estados financieros, se resumen a continuación y, en los casos que se indican, no cumplen con lo dispuesto en las NIF del CINIF (Notas 2.1, 2.7 y 2.9).

2.1 Bases de preparación de estados financieros.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

La NIF B-10, Efectos de la inflación, establece dos entornos económicos: “inflacionario” y “no inflacionario”, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anteriores sea igual o mayor al 26% (entorno económico “inflacionario”) se deberán reconocer los efectos de la inflación en la información financiera. Por el contrario, cuando la inflación acumulada sea menor al 26% (entorno económico “no inflacionario”) no se reconocerán los efectos de inflación en el periodo. La economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26%. La inflación de los ejercicios 2010, 2009 y 2008 ascendieron a 4.40%, 3.57% y 6.53%, respectivamente y la acumulada en los últimos tres ejercicios es de 14.50%.

La Norma General Contable IV.1 “Norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación en las entidades de la Administración Pública del Distrito Federal”, no plantea la identificación del entorno inflacionario o no inflacionario, disponiendo que los rubros de inventarios y activos fijos sean actualizados utilizando el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

La Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública autorizó al Organismo la aplicación del Método de Costos Específicos mediante oficio No. DGCNCP/1630/2011 de fecha 20 de junio de 2011. Por los ejercicios 2011 y 2010, para llevar a cabo la actualización del rubro de activo fijo se tomaron como base los valores netos de reposición determinados al 31 de diciembre de 2009, mediante avalúo practicado por perito independiente.

Estado de cambios en la situación financiera

A partir del 1 de enero de 2008, entró en vigor la NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, la cual sustituyó al Boletín B-12, Estado de cambios en la situación financiera, que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2007.

El artículo 137 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, vigente a partir del 1 de enero de 2010, establece la obligación de enviar mensualmente a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal el estado de cambios en la situación financiera, por lo cual se considera que no es aplicable para el Organismo la preparación del estado de flujos de efectivo.

Entidades no lucrativas

De acuerdo a la NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos, el cambio total en el patrimonio, debe clasificarse en sus componentes de cambios en patrimonio permanentemente restringido, cambios en patrimonio temporalmente restringido y cambios en el patrimonio no restringido, de acuerdo con las limitaciones -restricciones- impuestas, ya sea por mandato legal o contractuales, para lo cual se requiere la elaboración del estado de actividades.

El Organismo considera que dicho estado no le es aplicable, debido a la obligación establecida en el artículo 137 de Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, de enviar mensualmente a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal el estado de resultados, con el fin de integrar la Cuenta Pública.

2.2 Efectivo e inversiones.

El efectivo y valores se encuentran representados por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal. Las inversiones en valores se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados.

2.3 Cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal. En este rubro se reflejan las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal que se encuentran autorizadas pero pendientes de recibir al cierre del ejercicio.

2.4 Estimación para cuentas incobrables.

Para reconocer las partidas irrecuperables o de difícil cobro, se constituye una reserva para cuentas incobrables, la cual se ajusta en función de la antigüedad de saldos y/o circunstancias que imposibiliten su cobro.

2.5 Inventarios de materiales y refacciones.

Las compras de materiales y refacciones se registran al costo de adquisición. Los consumos e inventarios finales se valúan utilizando el método de costo promedio; al cierre de cada ejercicio se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de acuerdo a lo señalado en la Nota 2.1.

2.6 Reserva para materiales de lento o nulo movimiento.

El Organismo identifica los bienes obsoletos efectuando su traspaso al área de material de lento o nulo movimiento. El ajuste a la reserva se realiza por el costo de los bienes sobre los que se ha definido dicha condición.

2.7 Activo fijo.

El padrón de inmuebles del Organismo asciende a 56 bienes en propiedad o posesión, registrándose únicamente en cuentas de balance aquellos de los que es propietario; por los demás, su control contable se lleva en cuentas de orden. Las compras de activo fijo se registran de su costo de adquisición, sin incluir el impuesto al valor agregado, el cual se registra directamente en resultados, lo cual difiere de lo dispuesto en la NIF C-6, Propiedades, planta y equipo. Las adaptaciones o mejoras, se cargan directamente al activo fijo registrándolo por separado del costo del activo original.

Los bienes con que contaba el Organismo al 31 de diciembre de 2009, se actualizaron mediante el método de costos específicos conforme a los valores netos de reposición determinados por perito independiente, los valores así obtenidos así como las adquisiciones subsecuentes se actualizaron al 31 de diciembre de 2011 y 2010 mediante factores obtenidos del índice nacional de precios al consumidor. El valor de los bienes en desuso no se actualiza ni se deprecia.

2.8 Depreciación.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, sobre los valores determinados conforme al procedimiento descrito en el párrafo anterior, de acuerdo a las vidas útiles que se mencionan a continuación:

Cuenta	Valor neto de reposición	Depreciación anual	Vida útil remanente
Edificios	210,191	7,165	29.33
Líneas eléctricas y vías	862,841	73,555	11.73
Equipo eléctrico	1,196,906	150,899	7.93
Maquinaria y equipo	284,593	34,515	8.25
Mobiliario y equipo	12,572	1,397	9.00
Equipo automotriz	28,357	3,507	8.09
Herramientas	15,735	1,929	8.16
Equipo de cómputo	5,798	2,934	1.98

2.9 Inversiones en acciones.

Se encuentran representados por las inversiones en acciones del capital social de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (TELMEX), Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA) y Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET), estas dos últimas son empresas de participación estatal de la Administración Pública del Distrito Federal.

Respecto de las inversiones en TELMEX, se valúan conforme al estado de cuenta emitido por la Casa de Bolsa que opera dicha inversión; en los casos de COMISA y SERVIMET se realiza conforme a la valuación por el método de participación sobre las cifras dictaminadas de estas empresas, lo cual difiere de lo señalado en las NIF, las cuales señalan que las inversiones en acciones de compañías en las que no se tenga control o influencia significativa se deben valorar al costo actualizado por el INPC.

2.10 Provisión de demandas.

Derivado de demandas presentadas en contra del Organismo, principalmente de orden laboral, se creó esta provisión, cuyo importe corresponde al posible pago que se tendría que hacer en caso de que se perdieran dichas demandas. Los importes son ajustados conforme al reporte generado por la Gerencia Jurídica.

2.11 Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal.

Se integra por los apoyos recibidos vía presupuesto del Gobierno del Distrito Federal, los apoyos para cubrir el gasto corriente por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales se registran en resultados.

Las aportaciones así como las transferencias recibidas para gasto de inversión se registran dentro del patrimonio en la cuenta "Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal".

2.12 Costos y Gastos.

Las erogaciones del Organismo se presentan de acuerdo a su función como sigue:

- Costo de operación: costos relacionados directamente con la transportación de personas (trolebús y tren ligero), comprenden principalmente: sueldos del personal operativo, consumo de energía eléctrica y servicios generales para la operación.
- Gastos de administración: gastos de apoyo para la operación del Organismo como son: sueldos del personal administrativo y diversos servicios generales.
- Costo de mantenimiento: costos y gastos relacionados con el mantenimiento tanto del equipo eléctrico (trolebús y tren ligero) como de las vías aéreas energizadas y de los edificios y construcciones del Organismo. Estos gastos corresponden a: sueldos del personal adscrito a estas actividades, así como a los materiales, suministros y servicios necesarios para mantener en condiciones de operación los equipos e instalaciones.

2.13 Obligaciones laborales.

Conforme a lo dispuesto en la Norma General Contable IV.2 "Norma para el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores en las entidades de la Administración Pública del Distrito Federal", las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "A" del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, tienen la obligación de crear el pasivo por concepto de indemnización y prima de antigüedad, para aquellos empleados que dejen de prestar servicios bajo ciertas circunstancias. Dicho pasivo se determina mediante estudio actuarial independiente, bajo el método de crédito unitario proyectado, conforme lo dispuesto en la NIF D-3, Beneficios a los empleados, emitida por el CINIF.

El Organismo tiene un plan que contempla las prestaciones otorgadas mediante el Contrato Colectivo de Trabajo, dentro de las que destacan los beneficios por jubilación a los empleados que cumplen 55 o 60 años de edad y 30 de servicio. Asimismo, incluye la compensación por antigüedad equivalente a 15 días de salario integrado por cada año de servicio al personal con antigüedad de dos a seis años y de un mes de salario integrado por cada año de servicio, a partir del séptimo. Otros beneficios establecidos en el citado contrato son las indemnizaciones por muerte e incapacidad y fallecimientos de trabajadores en activo y jubilados. Este plan cubre también la prima de antigüedad, que consiste en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, conforme a lo dispuesto en el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo. El pago está limitado al doble salario mínimo del área geográfica que corresponda al lugar de trabajo.

La norma IV.2 establece que el reconocimiento y revelación en los estados financieros de estos pasivos, se efectuará únicamente en los casos que no implique la determinación de un resultado negativo del ejercicio; siendo la encargada de autorizar alguna excepción la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública. Mediante oficio No. DGCNCP/2296/2011 de fecha 6 de septiembre de 2011, la citada Dirección señala que en el caso que no se fondee la reserva, no se requiere de autorización para el registro del pasivo laboral.

2.14 Uso de estimaciones.

Para la preparación de los estados financieros se requiere que la administración del Organismo realice estimaciones y supuestos, los cuales afectan las cifras reportadas en los estados financieros y de las revelaciones que se acompañan. Las estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la administración sobre los hechos actuales; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

NOTA 3. EFECTIVO E INVERSIONES.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

	2011	2010
Caja	\$ 1,871.4	\$ 1,187.0
Fondos fijos de caja	1.8	4.0
Bancos ⁽¹⁾	6,872.3	135,011.4
Inversiones en valores	88,064.1	-
	<u>\$ 96,809.6</u>	<u>\$ 136,202.4</u>

⁽¹⁾ Dentro del saldo de bancos se incluyen los de las siguientes cuentas, las cuales se encuentran restringidas por orden judicial.

	2011	2010
HSBC 4035338821	\$ 369.3	\$ 369.3
HSBC 0199064008	704.4	704.4
HSBC 4041078668	494.8	-
HSBC 4039604137	1,803.6	-
BANORTE 0572102496	(121.7)	-
	<u>\$ 3,250.4</u>	<u>\$ 1,073.7</u>

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR.

El saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se conforma como se indica a continuación:

	2011	2010
Gobierno del Distrito Federal	\$ 77,130.9	\$ 53,088.0
Deudores diversos	4,052.3	4,389.3
Deudores en litigio	106.8	106.8
	<u>81,290.0</u>	<u>57,584.1</u>
Estimación de cuentas de cobro dudoso	(121.4)	(121.4)
	<u>\$ 81,168.6</u>	<u>\$ 57,462.7</u>

NOTA 5. INVENTARIOS.

La integración de este saldo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue:

	2011	2010
Refacciones y equipo	\$ 177,433.0	\$ 166,174.7
Actualización del inventario	5,402.3	4,630.0
Estimación para refacciones y equipo obsoletos y de lento movimiento	(19,589.4)	(21,149.6)
	<u>163,245.9</u>	<u>149,655.1</u>
Anticipos a proveedores	52,402.8	21,759.0
	<u>\$ 215,648.7</u>	<u>\$ 171,414.1</u>

Los anticipos a proveedores corresponden a los pagos efectuados por el Organismo, principalmente para la adquisición de materiales, refacciones y activos fijos.

NOTA 6. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.

	Costo Histórico	Actualización	2011 Valores actualizados	2010 Valores actualizados
Terreno	\$ 4,755.4	\$ 1,217,951.0	\$ 1,222,706.4	\$ 1,146,074.7
Edificios	40,130.3	639,559.5	679,689.8	655,321.9
Líneas eléctricas y vías	91,661.0	1,587,355.8	1,679,016.8	1,617,257.6
Equipo eléctrico de pasajeros	1,050,341.4	2,134,842.5	3,185,183.9	3,093,514.5
Maquinaria y equipo	143,128.9	788,940.2	932,069.1	950,822.2
Mobiliario y equipo de oficina	6,617.1	16,971.7	23,588.8	22,935.4
Equipo automotriz	43,297.6	24,208.0	67,505.6	65,066.8
Herramientas	18,551.8	8,062.2	26,614.0	25,426.8
Equipo de cómputo	24,720.2	(5,847.3)	18,872.9	17,031.4
Equipo de transporte de combustión	1,017.8	(1,017.8)	-	-
Suma	1,424,221.5	6,411,025.8	7,835,247.3	7,593,451.3
Depreciación acumulada	(1,249,367.2)	(2,915,386.1)	(4,164,753.3)	(3,787,657.7)
Valor neto	174,854.3	3,495,639.7	3,670,494.0	3,805,793.6
Obras en proceso	3,163.4	-	3,163.4	20,171.0
	\$ 178,017.7	\$ 3,495,639.7	\$ 3,673,657.4	\$ 3,825,964.6

La depreciación cargada a resultados en el ejercicio 2011 es de \$284,115.5, en tanto que para el año 2010 fue de \$325,948.6.

NOTA 7. IMPUESTOS POR PAGAR.

Este rubro, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se desglosa de la siguiente manera:

	2011	2010
ISR retenido de sueldos y salarios	\$ 6,772.1	\$ 7,645.3
ISR retenido por honorarios	77.5	56.5
IVA por pagar	(171.7)	10.8
Cuotas y aportaciones al IMSS	4,776.0	5,045.2
Aportaciones INFONAVIT y SAR	11,175.2	10,660.0
2% sobre nóminas	2,283.7	3,809.0
ISPT convenio	312.4	-
Ajustes al ISR retenido por salarios	(1,172.6)	-
	\$ 24,052.6	\$ 27,226.8

Durante el ejercicio fiscal 2010 el Organismo aplicó un estímulo fiscal de \$166.1 con base en el "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto Sobre la Renta, de derechos y aprovechamientos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008, sin que a la fecha se encuentre formalizado el convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que establece el artículo tercero del decreto antes mencionado.

NOTA 8. PROVISIONES.

La integración de este saldo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue:

	2011	2010
Obligaciones laborales	\$ 2,559,628.1	\$ 2,226,420.1
Provisión de demandas	42,544.8	35,126.7
	\$ 2,602,172.9	\$ 2,261,546.8

a) Obligaciones laborales.

El registro se realizó con base en la valuación actuarial elaborada, al 31 de diciembre de 2011, por el Centro de Análisis y Estudios de la Seguridad Social, A.C., para cuantificar el pasivo laboral conforme a lo dispuesto por la NIF D-3, Beneficios a los empleados. A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios del plan, al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	Prima de antigüedad	Pensiones
Obligaciones por beneficios definidos	\$	39,486.8	\$ 2,649,324.0
(-) Activos del plan		-	-
(-) Ganancia (Pérdida) actuarial		(53.4)	83,457.7
(-) Carrera salarial		54.3	(90,258.5)
(-) Servicios anteriores al plan		1,864.6	134,118
Pasivo neto proyectado	\$	<u>37,621.3</u>	\$ <u>2,522,006.8</u>
Costo laboral	\$	3,037.4	\$ 203,794.2
Costo financiero		3,062.7	209,339.7
Modificaciones al plan		372.9	26,823.0
(Ganancia) Pérdida actuarial		(53.4)	83,457.7
Carrera salarial		10.9	18,051.7
Costo neto del período	\$	<u>6,430.5</u>	\$ <u>541,466.3</u>
	2010	Prima de antigüedad	Pensiones
Obligaciones por beneficios definidos	\$	36,100.5	\$ 2,368,084.1
(-) Activos del plan		-	-
(-) Ganancia (Pérdida) actuarial		(311.4)	(91,892.9)
(-) Carrera salarial		1,514.4	98,479.8
(-) Servicios anteriores al plan		2,330.7	167,643.9
Pasivo neto proyectado	\$	<u>32,566.8</u>	\$ <u>2,193,853.3</u>
Costo laboral	\$	3,008.4	\$ 197,340.3
Costo financiero		2,839.9	186,831.9
Modificaciones al plan		466.1	33,528.8
(Ganancia) Pérdida actuarial		(311.4)	(91,892.9)
Carrera salarial		302.9	19,695.9
Costo neto del período	\$	<u>6,305.9</u>	\$ <u>345,504.0</u>

b) Provisión de demandas.

El saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se conforma como se indica a continuación:

	2011	2010
Laborales	\$ 34,599.8	\$ 27,216.0
Civiles	2,105.0	2,070.7
Fiscales	5,840.0	5,840.0
	\$ <u>42,544.8</u>	\$ <u>35,126.7</u>

El importe más significativo corresponde a 288 demandas laborales reportadas por la Gerencia Jurídica del Organismo.

NOTA 9. CUENTAS DE ORDEN (Importes expresados en pesos – No auditados).

El saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como se detalla a continuación:

	2011	2010
Valores en custodia	\$ 14,772,233	\$ 14,064,777
Medallas conmemorativas	266	266
Terrenos	49	49
Avalúo de unidad vehicular	1,138,500	1,138,500
Museo del Tranviario	7,242,545	7,242,545
Presupuesto de ingresos	825,653,910	-

NOTA 10. ENTORNO FISCAL.**a) Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU) e impuesto a los depósitos en efectivo (IDE).**

El Organismo se encuentra dentro del Régimen Fiscal de Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), que regula a las personas morales con fines no lucrativos. En su calidad de Organismo Descentralizado se encuentra obligado a retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales por los pagos a terceros.

Asimismo, no está obligado al pago del IETU ni del IDE de conformidad con el artículo 4, fracción I de la Ley del IETU y el artículo 2, fracción I, de la Ley del IDE, respectivamente.

b) Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La prestación del servicio público de pasajeros se encuentra exenta del IVA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción V de la Ley de la materia.

Por las actividades gravadas, el Organismo paga el IVA correspondiente sin efectuar ningún acreditamiento. Por lo cual, el IVA que le es trasladado al Organismo por las adquisiciones y gastos, se registra en resultados.

c) Otras contribuciones.

El Organismo está obligado a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta derivado de honorarios a personas físicas así como los impuestos correspondientes a sueldos y salarios de funcionarios, personal de confianza y sindicalizados como son: retención de ISR sobre sueldos y salarios, 2.5% sobre nóminas y aportaciones al IMSS, SAR e INFONAVIT.

En el ámbito local, el Organismo se encuentra obligado al pago del impuesto predial, derechos por el suministro de agua y derechos de descarga a la red de drenaje.

NOTA 11. HECHOS POSTERIORES.

La Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, ha establecido como uno de sus objetivos fundamentales, lograr la armonización contable en el ámbito local sobre las bases emitidas por el CONAC.

Con este propósito el 3 de febrero de 2012 se publica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, misma que abroga la emitida el 29 de diciembre de 2006.

Los apartados que conforman dicha normatividad se señalan a continuación:

- Postulados básicos de contabilidad gubernamental (Sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, consolidación de la información financiera, devengo contable, valuación, dualidad económica y consistencia).
- Características del sistema de contabilidad gubernamental.
- Estados presupuestarios, financieros y económicos a producir y sus objetivos (Información contable, presupuestaria y programática).
- Normas generales contables (Norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación en las entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal; norma para el reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores en las entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal; norma para ajustar al cierre del ejercicio los saldos en moneda nacional originados por derechos y obligaciones en moneda extranjera; y norma para depurar y cancelar saldos).
- Lineamiento para elaborar el manual de contabilidad (Aspectos generales de la contabilidad gubernamental; fundamentos metodológicos de la integración y producción automática de información financiera; plan de cuentas; instructivos de manejo de cuentas; modelo de asientos para el registro contable; guías contabilizadoras; normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas; y matrices de conversión).

Dicha normatividad tiene como objetivo, proporcionar los elementos necesarios para unificar los criterios de registro de las operaciones que se generen en la Administración Pública del Distrito Federal. Asimismo, constituye un elemento de apoyo para sustentar los resultados del manejo de la Hacienda Pública a través de la aplicación de la técnica que permita captar, registrar, clasificar e interpretar la actividad financiera, presupuestaria, administrativa y patrimonial. En este sentido, cada entidad que forma parte de la Administración Pública Paraestatal, es responsable de llevar un registro de las operaciones contables y presupuestales, que permitan identificar la situación que guardan a una fecha determinada, el estado de las finanzas públicas locales.

NOTA 12. AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros del Organismo fueron autorizados para su emisión el 10 de mayo de 2012, y se encuentran sujetos a la aprobación del Consejo de Administración, previo informe del Comisario de la Contraloría General del Distrito Federal.


 Lic. Rufino H León Tovar
 Director General


 Lic. Héctor Larragoiti Escalona
 Director de Administración y Finanzas


 Lic. Juan Manuel Guerrero Salas
 Gerente de Finanzas



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Contraloría General del Distrito Federal

078

Al Consejo de Administración de Servicio de
Transportes Eléctricos del Distrito Federal

Hemos examinado los estados analíticos de ingresos presupuestarios y de egresos presupuestarios de Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, que se acompañan, por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, los cuales presentan el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado. Dichos estados fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestro examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas, de la evidencia soporte de los estados analíticos de ingresos presupuestarios y de egresos presupuestarios. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados analíticos de ingresos presupuestarios y de egresos presupuestarios de Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011, el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

OROZCO MEDINA Y ASOCIADOS, S. C.

C.P.C. Martín Felipe Domínguez Pulido
Socio Responsable de la Auditoría

México, D.F., 10 de mayo de 2012

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL

079

Estado analítico de ingresos presupuestarios
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
							IMPORTE	%
TOTAL DE INGRESOS	1,122,759.7	396,393.2			746,048.0	1,142,441.2	19,681.5	1.8
Corrientes y de capital	297,105.7	396,393.2				396,393.2	99,287.5	33.4
Venta de bienes								
Venta de servicios	283,358.4	290,715.6				290,715.6	7,357.2	2.6
Venta de inversiones financieras								
Ingresos diversos	13,747.3	105,677.6				105,677.6	91,930.3	668.7
Operaciones ajenas								
Por cuenta de terceros								
Derivadas de erogaciones recuperables								
Endeudamiento neto								
Colocación (Desendeudamiento)								
Transferencias del Gobierno del D.F.								
Para gasto corriente								
Para pago de intereses de la deuda								
Para inversión física								
Para inversión financiera								
Para amortización de la deuda								
Aportaciones del Gobierno del D.F.	825,654.0				746,048.0	746,048.0	(79,606.0)	(9.6)
Para gasto corriente	825,654.0				746,048.0	746,048.0	(79,606.0)	(9.6)
Para pago de intereses de la deuda								
Para inversión física								
Para inversión financiera								
Para amortización de la deuda								

Lic. Rufino H León Tovar
Director General

Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas

Lic. Juan Manuel Guerrero Salas
Gerente de Finanzas

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL

080

Estado analítico de egresos presupuestarios
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	1,122,759.7	1,113,915.9	1,116,255.0	1,120,420.6	321,245.8			746,048.0	1,067,293.8	53,126.8
Corrientes	1,122,759.7	1,003,051.0	1,057,479.1	1,068,331.6	272,584.1			746,048.0	1,018,632.1	49,699.5
Servicios personales	627,840.4	337,867.0	311,604.0	654,103.4	47,124.3			600,297.7	647,422.0	6,681.4
Materiales y suministros	161,858.7	331,980.7	351,316.4	142,523.0	131,349.9			-	131,349.9	11,173.1
Servicios generales	262,967.3	320,865.6	387,419.7	196,413.2	92,431.4			72,136.9	164,568.3	31,844.9
Ayudas, subsidios y transferencias	70,093.3	12,337.7	7,139.0	75,292.0	1,678.5			73,613.4	75,291.9	0.1
Intereses, comisiones y gastos de la deuda										
Inversión física		110,864.9	58,775.9	52,089.0	48,661.7				48,661.7	3,427.3
Ayudas, subsidios y transferencias										
Bienes muebles e inmuebles		110,864.9	58,775.9	52,089.0	48,661.7				48,661.7	3,427.3
Obras públicas										
Inversiones financieras										
Inversión financiera										
Operaciones ajenas										
Por cuenta de terceros										
Derivadas de erogaciones recuperables										


Lic. Rufino H León Tovar
Director General


Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas


Lic. Juan Manuel Guerrero Salas
Gerente de Finanzas

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL

Notas de los estados analíticos de ingresos y de egresos presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 (Cifras expresadas en miles de pesos)

081

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVOS.

Por decreto de fecha 31 de diciembre de 1946, se constituye Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, como una institución descentralizada, siendo abrogado por la Ley de la Institución Descentralizada de Servicio Público "Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal", publicada en el Diario Oficial del 4 de enero de 1956; la cual define, en su artículo primero, a dicha institución como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Los objetivos de Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal son: la administración y operación de los sistemas de transportes eléctricos; la operación de otros sistemas, ya sean de gasolina o diesel, siempre que sean auxiliares de los sistemas eléctricos y el estudio, proyección, construcción y, en su caso, operación de nuevas líneas de transporte en el Distrito Federal.

Los ingresos del Organismo provienen principalmente de recursos fiscales del Gobierno del Distrito Federal.

Para el control y registro de su presupuesto, en su condición de Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, está sujeto a la normatividad que establecen la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, y el Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal; en consecuencia, debe cumplir con las obligaciones relativas a la planeación, programación, control, evaluación y presentación de información presupuestal.

NOTA 2. POLÍTICAS DE REGISTRO Y CONTROL PRESUPUESTAL.

Para efectos del control presupuestal por parte de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, el Organismo está identificado dentro del sector 10, con la clave presupuestal 10-PD-TE.

El presupuesto asignado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, ascendió a la cantidad de \$1,122,759.6 publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de diciembre de 2010 y comunicado por la Subsecretaría de Egresos, dependiente de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, mediante oficio SFDF/SE/0067/2011, de fecha 07 de enero de 2011.

Las principales políticas adoptadas por el Organismo para el registro y control de las operaciones presupuestales, se mencionan a continuación:

- a. El Organismo cuenta con un sistema de registro presupuestal que identifica y registra las operaciones relacionadas con ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, con el objeto de que se reflejen todas aquellas transacciones que representen el origen y aplicación de los recursos en efectivo del Organismo.

- b. El presupuesto por ejercer, así como las acumulaciones y disminuciones, se hacen conforme al catálogo de partidas autorizadas por el Clasificador por Objeto del Gasto.
- c. El ejercicio del presupuesto y la aplicación de los recursos económicos del Distrito Federal asignados al Organismo, están sujetos a los calendarios de gasto aprobado y a los compromisos autorizados realmente contraídos.
- d. En el transcurso del año, la afectación al presupuesto se efectúa sobre la base del flujo de efectivo, una vez que se obtienen los recursos y se pagan los bienes y/o servicios adquiridos.
- e. La información de los estados presupuestarios del Organismo, forman parte de la información presupuestal enviada a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, para la integración de la Cuenta Pública del Distrito Federal.

A partir del 1 de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de observancia obligatoria, entre otras, a las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales; cuyo objeto es establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, presupuestaria y programática de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Dicho proceso se ajustará al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del horizonte previsto en los artículos transitorios de dicho ordenamiento; cuyo último plazo concluye el 31 de diciembre de 2012, siendo obligatorio para el Organismo realizar los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances; disponer del catálogo de cuentas y manual de contabilidad; y emitir información contable, presupuestaria y programática sobre las bases técnicas previstas, a más tardar, el 31 de diciembre de 2012.

La Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, ha establecido como uno de sus objetivos fundamentales, lograr la armonización contable en el ámbito local sobre las bases emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Con este propósito el 3 de febrero de 2012 se publica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, misma que aboga la emitida el 29 de diciembre de 2006.

Dicha normatividad tiene como objetivo, proporcionar los elementos necesarios para unificar los criterios de registro de las operaciones que se generen en la Administración Pública del Distrito Federal. Asimismo, constituye un elemento de apoyo para sustentar los resultados del manejo de la Hacienda Pública a través de la aplicación de la técnica que permita captar, registrar, clasificar e interpretar la actividad financiera, presupuestaria, administrativa y patrimonial. En este sentido, cada Entidad que forma parte de la Administración Pública Paraestatal, es responsable de llevar un registro de las operaciones contables y presupuestales, que permitan identificar la situación que guardan a una fecha determinada, el estado de las finanzas públicas locales.

NOTA 3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS.

Los estados presupuestarios a que se refieren estas notas, corresponden a los que se incluyeron en la Cuenta Pública conforme a lo siguiente:

- a. Incluyen básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo al Organismo.
- b. Los ingresos presupuestarios corresponden a los recursos recibidos del Gobierno del Distrito Federal así como a los recursos generados por la prestación del servicio de transporte de pasajeros.
- c. Los egresos presupuestarios incluyen el gasto programable autorizado al Organismo, el cual se integra por el gasto corriente y de inversión.

NOTA 4. INTEGRACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS.

A continuación se muestra la integración de los principales conceptos de los estados presupuestarios:

- a. Adecuaciones presupuestarias

El presupuesto original del Organismo fue comunicado por la Subsecretaría de Egresos, dependiente de la Secretaría de Finanzas, mediante oficio SFDF/SE/0067/2011, de fecha 7 de enero de 2011, realizando ampliaciones y reducciones al mismo, por un importe neto de \$(2,339.1), tal y como se muestra a continuación:

Capítulo	Presupuesto original	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto modificado
1000	627,840.4	337,867.0	311,604.0	654,103.4
2000	161,858.7	331,980.7	351,316.4	142,523.0
3000	262,967.3	320,865.6	387,419.7	196,413.2
4000	70,093.3	12,337.7	7,139.0	75,292.0
5000	-	110,864.9	58,775.9	52,089.0
Suma	1,122,759.7	1,113,915.9	1,116,255.0	1,120,420.6

- b. Venta de servicios

Los ingresos por venta de servicios por \$290,715.6, corresponden a los recursos obtenidos por el servicio de transporte de pasajeros en trolebús y tren ligero.

- c. Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

Se destinaron exclusivamente para cubrir el gasto corriente por un importe de \$746,048.0.

- d. Servicios personales

El importe ejercido en este capítulo por \$647,422.0 se destinó a cubrir la nómina del personal administrativo y operativo, así como sus prestaciones, gratificación de fin de año, estímulos de productividad y eficiencia, vales de fin de año y cuotas de seguridad social, principalmente.

e. Materiales y suministros

El importe ejercido por \$131,349.9 fue aplicado principalmente en la adquisición de materiales y suministros, refacciones accesorios y herramientas para el mantenimiento del equipo de transportación de pasajeros, trolebuses y trenes ligeros, así como de materiales diversos para la operación del Organismo.

f. Servicios generales

El monto ejercido por \$164,568.3, se utilizó para cubrir las erogaciones de los servicios que el Organismo requiere para el cumplimiento de los objetivos que tiene encomendados, destacando el costo de energía eléctrica por \$149,518.7 (71.2%), gastos de aseguramiento de bienes y equipos por \$24,978.2 (11.9%) y servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación por \$6,780.0 (3.2%).

g. Ayudas, subsidios y transferencias

El monto ejercido en este rubro ascendió a \$75,291.9, provenientes de recursos fiscales, siendo utilizados para cubrir los pagos de nóminas de jubilados, becas a prestadores de servicio social y a los hijos de los trabajadores del Organismo.

h. Inversión física

La inversión física comprende la inversión en bienes muebles por \$48,661.7 realizada con recursos propios.

NOTA 5. VARIACIONES PRESUPUESTALES.

Las variaciones entre el presupuesto modificado y los ingresos obtenidos y gasto ejercido, se resumen a continuación:

	Presupuesto original	Presupuesto obtenido y ejercido	Variación
Ingresos presupuestarios	\$ 1,122,759.7	\$ 1,142,441.2	\$ 19,681.5
Egresos presupuestarios	1,122,759.7	1,067,293.8	55,465.9
Superávit presupuestal	\$ -	\$ 75,147.4	\$ 75,147.4


Lic. Rufino H León Tovar
Director General


Lic. Héctor Larragoiti Escalona
Director de Administración y Finanzas


Lic. Juan Manuel Guerrero Salas
Gerente de Finanzas
